

9
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Estudio Comparativo de Adaptabilidad
Social en Mujeres Sentenciadas por
Diversos Delitos Evaluados a Través del
Inventario Psicológico de California
(C.P.I.).

T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
p r e s e n t a
PATRICIA ALCARAZ ZUBELDIA

Director de Tesis: LIC. CELSO SERRA PADILLA
Asesor Metodológico: LIC. RAUL TENORIO RAMIREZ



Ciudad de México, D. F.

1997

FESIS CON
FALLA DE



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Alfonso tanto como a la vida, porque con su ayuda aprendí a amarla y disfrutarla.

*A Arturo, por el ser que somos juntos, por su amor y amistad.
Pero sobre todo por el sentido que con él cobra mi vida.*

A Guille y Gerardo, por el pasado, el presente y el futuro de nuestra amistad.

A Mary, quién a través de su cariño inventó un espacio maravilloso en mi corazón.

A Memo y Anita por ser amigos y hermanos.

A Eric y Adriana quienes me dieron un hogar cuando más lo necesité.

Paty.

AGRADECIMIENTOS

A la U.N.A.M. por brindarme la oportunidad de convertirme en una profesionalista al servicio de nuestro país.

Al Dr. Mario A. Cicero Franco quién me abrió las puertas al universo de la Psicología.

Al Lic. Celso Serra Padilla quién con su entusiasmo y conocimientos está detrás de esta tesis.

Al Lic. Raúl Tenorio por el gran apoyo que me brindó a lo largo de este trabajo.

A mis maestros, con todo el respeto y admiración que me merecen, así como el compromiso al que su enseñanza me obliga.

A Gaby, Gustavo, Ingrid, Ricardo, Ramón, Amparo, Lupita y Miguel Ángel: todos ellos compañeros y cómplices.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
ADAPTABILIDAD SOCIAL	4
Introducción	4
Adaptación Biológica	4
Adaptación Social	6
Desadaptación Social	8
CAPÍTULO II	
LA PERSONALIDAD DELINCUENTE	12
El Concepto de Delincuencia.	12
a) Definición de Delito	12
b) Concepto de Delincuente	12
c) Primodelincuente y Reincidente	13
d) Tipos de Delito	13
La Delincuencia desde el Enfoque Psicológico.	16
a) Introducción	16
b) Teorías Psicológicas sobre la Delincuencia	17
c) Clasificación de los Delincentes	23
Estudios sobre la Personalidad Delincuente.	31
a) Investigaciones con Diversas Pruebas Psicológicas	31
b) Limitaciones de los Instrumentos Empleados	40
c) La relevancia del Diagnóstico en el Estudio de la Delincuencia	42
d) Investigaciones sobre Delincuencia con el Inventario Psicológico de California (C.P.I.).	44

CAPÍTULO III

METODO

51

- a) Planteamiento del Problema
- b) Hipótesis
- c) Variables
- d) Sujetos
- e) Muestra
- f) Escenario
- g) Tipo de Estudio
- h) Diseño
- i) Instrumento de medición
- j) Procedimiento
- i) Análisis Estadístico

51
51
53
57
57
57
58
58
58
78
79

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

80

- a) Estadística Descriptiva
- b) Estadística Inferencial
- c) Cuadros y Gráficas
- d) Interpretación de Resultados

80
90
91
96

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

112

SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

118

BIBLIOGRAFÍA

119

INTRODUCCION

El interés por realizar la presente investigación surgió como consecuencia directa del contacto y participación en las actividades propias del psicólogo clínico dentro de las instituciones penitenciarias, particularmente en el Centro Femenil de Readaptación Social del Distrito Federal (C.F.R.S.).

En esta institución, el psicólogo desempeña una labor múltiple y compleja. Su campo de acción incluye no sólo la realización de estudios psicológicos y la práctica terapéutica regular, sino que al mismo tiempo interviene, junto con otros profesionistas, en la clasificación a dormitorios, la determinación de sanciones disciplinarias y el otorgamiento o negación de libertades preparatorias o preliberaciones.

De esta manera, es notable la relevancia de las actividades diagnóstica y de pronóstico, ya que lo acertado de su elaboración influye notablemente en el devenir vital de las personas detenidas y, como consecuencia, en el medio social al cual se reincorporan. Asimismo, es condición previa indispensable contar con instrumentos psicológicos que brinden al profesional elementos objetivos para avalar y respaldar sus conclusiones.

Sin embargo, las pruebas psicológicas empleadas en dichas instituciones resultan, por varios motivos, inadecuadas. Uno de los problemas principales consiste en que los instrumentos que se emplean no corresponden a las necesidades de evaluación. Es decir, mientras que la finalidad de estos es en esencia evaluar rasgos de personalidad, las conclusiones que se pretenden extraer mediante su aplicación se refieren al grado de adaptabilidad social de los sujetos. Esta grave falta de concordancia entre el tipo de instrumento y los aspectos que prioritariamente se pretenden evaluar (confiabilidad), repercute en la emisión de conclusiones forzadas y poco certeras, las cuales debilitan el apoyo que dichos instrumentos deben brindar al psicólogo en este tipo de instituciones.

De lo anterior se deriva otra consecuencia de importancia. La razón de ser de las instituciones penitenciarias es confinar a aquellas personas que se considera no son aptas para mantener una adecuada interacción social, independientemente de otro tipo de características de personalidad.

Es por esto que resulta tarea primordial realizar proyectos que, como éste, basen su importancia en brindar a las instituciones penitenciarias los instrumentos y resultados que constaten las fallas en la adaptabilidad social de cada sujeto para identificar los conflictos de interacción y respeto a normas de la comunidad, aplicar los métodos y técnicas rehabilitatorias adecuadas, así como para obtener el perfil y las características que conforman a los diferentes grupos delictivos que se manejan dentro de cada institución penitenciaria.

Lo expuesto pone de manifiesto la relevancia de contar con una prueba de Adaptabilidad Social, misma que permitirá antes que nada, obtener el perfil de cada grupo delictivo con el que se trabaje, elaborar un diagnóstico y un pronóstico en los términos adecuados, llevar a cabo una adecuada clasificación a dormitorios, proponer las estrategias de readaptación necesarias y así finalmente brindar la información e intervención adecuada al momento en que corresponda evaluar si algún interno es apto para reintegrarse o no al medio social.

De acuerdo con el interés que despierta lo aquí expuesto, el propósito del presente estudio fue investigar el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por diversos delitos mediante una técnica (test) que se avoca a evaluar la adaptabilidad social.

Con el fin de identificar el perfil de personalidad en términos de Adaptabilidad Social de mujeres sentenciadas, se empleó el Inventario Psicológico de California (C.P.I.). Esto debido a que se trata de un inventario autodescriptivo, objetivo y de fácil aplicación cuyas escalas (18 en total) se orientan a evaluar características de personalidad que intervienen en la vida cotidiana y sobre todo, en la interacción y adaptabilidad social. Cabe aclarar que su empleo en poblaciones delictivas no es innovador; en los Estados Unidos se ha utilizado con excelentes resultados, al tiempo que se ha corroborado su validez y confiabilidad.

Es por lo anterior que el objetivo de este estudio fue investigar el perfil de adaptabilidad social de mujeres sentenciadas por diversos delitos mediante la aplicación del C.P.I. a la población del C.F.R.S. Posteriormente se obtuvieron las diferencias significativas entre los distintos delitos considerados, mismas que permitieron reconocer las características particulares de cada categoría delictiva en términos de adaptabilidad social.

CAPITULO I

" ADAPTABILIDAD SOCIAL "

INTRODUCCIÓN

El diccionario define el término adaptación como: "Modificación en la estructura de los seres, para poder subsistir ante los cambios de las condiciones del ambiente; d.t. *adaptación al medio*. Ajuste de un organismo al medio" (Quillet, A., 1978).

Es indudable que gran parte del sentido que le damos a este término se relaciona con la manera en que Charles Darwin (1859) lo empleó en su teoría de la evolución. Esto se debe a que fue el primero en aportar información sobre como se lleva a cabo la adaptación de los organismos al medio.

Así, al emplear el concepto de adaptación de inmediato se le vincula con la concepción biologista del mismo. Sin embargo, los niveles de adaptación de un organismo complejo trascienden las limitaciones de lo biológico para dirigirse hacia lo emocional e incluso a lo social.

ADAPTACIÓN BIOLÓGICA

Escribe Darwin (1859) en su libro clásico El Origen de las Especies: "La selección natural obra exclusivamente mediante la conservación y acumulación de variaciones que sean benéficas en las condiciones orgánicas e inorgánicas a que cada ser viviente está sometido en todos los periodos de su vida" (pág. 84). Así, basándose en sus agudas observaciones, planteó la relevancia de la adaptación de los organismos al medio en que viven. Los seres con mayor capacidad de adaptarse tienen mayor oportunidad de sobrevivir, procrear y perpetuar el desarrollo de su progenie, mientras que los menos adaptados tienden a morir sin dejar descendencia o, por lo menos, descendencia con probabilidades a su vez de subsistir.

La concepción inicial de Darwin (op cit) ha sido enriquecida con múltiples aportaciones integradas tanto por datos experimentales como por concepciones teóricas. El resultado ha sido llevar el concepto de adaptación a contextos cada vez más amplios, acercándose así a los límites entre lo biológico y niveles más complejos de interrelación.

Bajo esta línea, es que Meyer (1977) plantea la necesidad de ver la adaptación bajo una concepción mucho más amplia. Su demanda parte del hecho de que por paradójico que parezca, no cualquier cambio ventajoso puede ser tolerado por el organismo. Es decir, un cambio en el organismo, cualquiera que sea, implica una transformación en la estructura global del mismo. Si esta alteración causa perjuicios en el equilibrio orgánico total o daña alguna otra función necesaria para el individuo, entonces tenderá a desaparecer. De esta manera, afirma Meyer (op.cit.) que "una concepción analítica y atomística de la adaptación debe ser sustituida por el concepto de adaptación global" (pág. 54).

Avanzando en este argumento, los teóricos de la evolución afirman que tampoco es posible sostener la premisa de que un organismo vive completamente adaptado, o muere. Esta hipótesis puede ser respetada sólo en las formas inferiores y en las primeras etapas de la evolución, ya que entre más complejo sea un organismo más oportunidades tiene de sobrevivir, aunque sea bajo condiciones desfavorables. En este sentido Meyer (1977) afirma que "a la selección letal le sucede de manera progresiva una selección competitiva que deja que modos de adaptación se multipliquen, diversifiquen y jerarquicen. Este proceso alcanza su punto máximo en el hombre" (pág. 59).

Aquí Meyer da el salto a reflexionar sobre la manera en que la adaptación toca su límite biológico más frágil cuando hace referencia al ser humano. Detrás de este límite se encuentran los aspectos de conducta humana que, sin modificar al sujeto morfológicamente, le permiten adaptarse al medio de manera mucho más compleja. Estos tipos de adaptación son la razón de que dicho término llegase al ámbito de estudio de la conducta humana y por lo tanto, el de la psicología.

ADAPTACIÓN SOCIAL

Autores tales como Watson (cit. por Cerda, F., 1980) retoman la idea de la adaptación. Este teórico, explica la conducta humana desde un enfoque mecanicista que implica un ajuste de los individuos al medio. De esta manera aunque el término queda incluido dentro del ámbito de la psicología, se trata de un teórico ambientalista, y por lo tanto, muy cercano a la teoría de la evolución.

Algo muy diferente ocurre con la inserción del término en el marco teórico de Allport, G. W. (1980), quien incluye el término en su definición de la personalidad: "es la organización dinámica en el individuo de los sistemas psicofísicos que determinan sus peculiares adaptaciones a su medio ambiente" (pág. 7).

Otros matices toma dicho término dentro del campo de la psicología cuando Piaget, J. (1968) lo retoma y lleva al campo de la inteligencia y el conocimiento: "El problema de la adaptación al entorno sigue estando en el centro de las cuestiones de la evolución. Especialmente aquellas que se plantean desde el momento en que se trata de relacionar con los desarrollos orgánicos, los del comportamiento y de las diversas formas de conocimientos" (pág.42). Pero no debe olvidarse que la concepción piagetiana de la adaptación concibe a dicho fenómeno como un evento de doble dirección, ya que es el resultado de la interacción activa del sujeto con su medio.

Así, el concepto de adaptación en términos humanos se ha enriquecido al retomar la capacidad del hombre de cambiar su medio y de adaptarse activamente de muy diversas maneras -unas más adecuadas que otras-. Bajo este enfoque es que Osterieth, P.A. (1977) afirma que el individuo progresa de la adaptación del sujeto al ambiente a la adaptación del ambiente al sujeto.

Con el papel activo del sujeto sobre su medio, ya no se hace referencia sobre la adaptación como un proceso meramente biológico, sino que trasciende a las distintas categorías de interacción en que se desenvuelve el ser humano, entre las cuales tienen primordial importancia lo emocional y lo social. De tal manera es posible hablar de los términos de adaptación emocional y adaptación social como elementos inherentes a la explicación de la conducta humana.

El cómo y por qué se adapta un sujeto a su marco social y emocional es tema de análisis para múltiples estudiosos de la conducta. Ya a principios de este siglo Freud, S. (1905) explicaba las razones para que un individuo respetara normas y valores basándose en un antagonismo individuo-sociedad. Bajo la concepción freudiana, el ser humano es un ser cuyos impulsos procuran la pronta gratificación de sus necesidades riñéndose por un principio del placer. Lo que modera su conducta, aquello que lo lleva a adaptarse al medio social es el yo, su principio de realidad, así como las normas y valores de su cultura; ya sea como normas sociales externas o interiorizadas en el super-yo. Así, según Freud (1917) la sociedad civiliza al hombre y este se adapta por la imposición del entorno.

Después de que Freud hablara del Yo (1917) y su principio de realidad que permite al sujeto sacrificar placer para adaptarse al medio, esta instancia psíquica fue retomada por Hartmann, H. (1980) para explicar aspectos de la adaptación del sujeto al medio. Este autor supone que toda conducta de adaptación, sea instintiva o emocional es realizada por el yo; y que un yo maduro es más adaptable que un yo infantil.

A partir de lo hasta aquí mencionado, es posible afirmar que independientemente de la postura teórica y de la manera en que se pretenda explicar la adaptación en términos sociales, es un hecho que a cualquier nivel, incluyendo el biológico, la adaptación tiene como objetivo permitir la sobrevivencia del individuo.

En esta dirección Fromm (1975) supone que la naturaleza de toda vida, en los términos más generales, es preservar y afirmar su propia existencia. Considera que todos los organismos poseen de suyo una tendencia a conservar la vida y que de este hecho parten los psicólogos para postular un instinto de autoconservación. En pocas palabras, lo que Fromm plantea es que el primer deber de un organismo es estar vivo.

En términos sociales lo anterior significa que en este proceso el ser humano invariablemente tiende a conservar su vida mediante la adaptación social. Por lo que la única elección posible dentro del marco de adaptación humana es llevar una vida "buena" o "mala". Es decir, elegir entre una adecuada o una deficiente adaptación al medio social.

Sin embargo, al analizar la opción elegida, hay que considerar como factor relevante las características del medio social en el cual se llevó a cabo dicha selección, porque así como el sujeto es capaz de adaptarse al medio, las características del medio limitan las posibilidades de elección del sujeto y modifican los criterios de adecuada o deficiente adaptación. Así, "cuanto más se aproxime una sociedad a la norma de vida humana, menos conflicto habrá entre el aislamiento de la sociedad y la humanidad." (Fromm, E., 1960, pág. 115).

DESADAPTACIÓN SOCIAL

Cuando el medio social es inadecuado, es decir si obstaculiza el desarrollo de sus miembros, éstos tendrán la capacidad de adaptarse, pero la adaptación humana al medio social tiene un límite. En cuanto las condiciones que le rodean son agresivas o en exceso limitantes, impiden el adecuado desarrollo de sus capacidades, así que aparecen reacciones mentales y emocionales contrarias a las normas sociales; mismas que se derivan de las características propias de la naturaleza humana (Fromm, 1947).

Un ejemplo de adaptación a medios hostiles es la que se da en sujetos que crecen en ámbitos altamente delictivos. Bajo estas circunstancias aparecen formas de sub-adaptación en las cuales no cabe la disyuntiva entre elegir lo que propicia el bienestar o lo que provoca el daño.

Sólo existe la posibilidad de optar por alguno de los caminos que permitan adaptarse al sub-grupo, sobrevivir y evitar el daño mayor que es la muerte. Entre el bienestar y la muerte existen infinidad de estados intermedios que pueden resultar formas de solventar la contradicción entre la necesidad de adaptarse y la de ceder a las circunstancias. De hecho, algo similar ocurre con los organismos a nivel biológico, mismos que cuando no pueden optar por una homeostasis alcanzan un estado de homeorresis sustitutorio. En palabras de Meyer (1977): "en el hombre, el inadaptado es en realidad un sub-adaptado que sobrevive sin vivir conforme a las normas humanas" (pag. 54).

Fromm (1975) explica lo anterior afirmando que ante la falta de condiciones ambientales específicas que conduzcan al hombre a su desarrollo óptimo, este se convertirá en un ser paralizado, disminuido, caracterizado por la presencia de actitudes destructivas y antisociales, todas contrarias al desarrollo de la vida.

Concibe así los actos delictivos como el resultado de una sociedad enferma y al delincuente como un sujeto que trata de buscar una respuesta a sus necesidades bajo un marco poco alentador. Es decir; "El individuo que se desvía de las pautas o patrones culturales busca una solución, no menos que su hermano mejor adaptado a ellas. Su solución puede ser mejor o peor que la que proporciona su cultura, pero es siempre otra solución al mismo problema fundamental planteado por la existencia humana." (Fromm, 1955).

Así, la desadaptación social puede ser vista como una opción que intenta conciliar la necesidad de adaptación a un medio específico con el logro del mayor bienestar posible. Dicho de manera radical, la desadaptación es una forma de adaptación. Sin embargo, es indudable que aunque la desadaptación tenga como fin brindar una solución a la existencia humana, no se trata de la mejor opción, sino de aquella que circunstancialmente surge como una oportunidad de sub-adaptación.

Pero entonces es necesario entender por qué cuando las condiciones que rodean al sujeto cambian favorablemente, de tal manera que sería mucho más beneficioso y sencillo retomar parámetros de mayor adaptación, esto no suele ocurrir. Por el contrario, el sujeto permanece ligado a antiguas pautas que le representan mayor número de dificultades que de beneficios, lo que parece contradecir la supuesta tendencia a lograr la adaptación.

De hecho, este tipo de conductas inflexibles pueden ser consideradas como argumentos que respalden la idea de que en ciertos sujetos existe una tendencia a la desadaptación innata del carácter. Esta dificultad para lograr un proceso de "readaptación" a un medio que ha cambiado favorablemente, puede encontrar su explicación en la personalidad del sujeto.

La personalidad está constituida por dos aspectos; el temperamento y el carácter. El primero se refiere al modo innato de reaccionar, es decir, es algo constitucional e inmodificable; por ejemplo, el temperamento colérico lleva al sujeto a reaccionar rápido y fuerte (Fromm,1947). Por su parte el carácter se forma esencialmente por las experiencias de las personas, sobre todo las infantiles y es modificable; así determina ante qué y cómo se reacciona rápido y fuerte (op. cit.).

Por lo tanto, si la adaptación o desadaptación humana es un fenómeno social, producto de la experiencia, es en el carácter y su funcionamiento donde debe buscarse una explicación a la falta de flexibilidad humana hacia la "readaptación".

El carácter estructura en el sujeto un patrón de conducta relativamente permanente, y por encima de concepciones morales, tiene como fin brindar estabilidad al sujeto así como una tendencia a persistir una vez que se ha formado. Dicho con palabras de Fromm (1947) "Un determinado carácter puede ser indeseable desde el punto de vista ético, pero al menos le permite a la persona actuar con relativa consistencia y la releva de la penosa tarea de tener que tomar cada vez una decisión nueva y deliberada... el carácter tiene, además, una función selectiva con respecto a las ideas y los valores de la persona" (op. cit.).

Así, los hábitos y las opiniones más profundamente arraigados, mismos que caracterizan al sujeto, corresponden al carácter y resultan sumamente resistentes a ser modificados. Se convierten en un estilo de vida y la intención de transformarlos enfrenta a la persona con intensas sensaciones de ansiedad y por lo tanto, surgen gran número de mecanismos defensivos que se opondrán al cambio. Y esto sólo en el caso de que se tuviera un interés interno por lograrlo (op. cit.).

Es decir, si lo que brinda el carácter es toda una orientación hacia la vida en el sujeto para que este cambie, se necesita mucho más que pedirte modifique su conducta, requiere modificar la orientación de su carácter. Esta complicación explica el porqué se ve a sujetos con tendencias delictivas o antisociales, por ejemplo, "adaptándose" a las normas "por las fuerza", con un gran sensación de sometimiento. Las normas funcionan como un locus de control externo, imposibilidades de causar resonancia interna en un carácter firmemente estructurado que puede reaccionar con gran angustia y defensividad ante la posibilidad del cambio.

Finalmente cabe aclarar que la desadaptación, como forma de adaptación limitada o distorsionada al medio, encuentra como una de sus manifestaciones más marcadas y relevantes en términos sociales lo que hemos dado por denominar delincuencia. Es por esto que un estudio de la adaptación o desadaptación social no puede dejar del lado un tema tan trascendente en términos explicativos como lo es el de la delincuencia.

CAPITULO II

EL CONCEPTO DE DELINCUENCIA

Tal y como se mencionó en el capítulo anterior, tratar el tema de la delincuencia es referirse a un tipo específico de desadaptación social. Como tal, puede ser explicada bajo los enfoques ya mencionados, pero solo parcialmente, ya que la delincuencia adquiere características específicas que requieren de una explicación especial. La diferencia sustancial estriba en que se compone de aquellas pautas de desadaptación que repercuten dañinamente sobre el orden social y/o la integridad de otras personas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) es delincuente "cualquier sujeto cuyo comportamiento perjudica a otro individuo, o un grupo que rebasa los límites de la tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo" (Crónicas de la OMS, 1974, pág. 482).

Pero debido a que las acciones delictivas atentan contra la tranquilidad y estabilidad social, las medidas de control que se ejercen sobre este tipo de transgresiones son de orden legal, y es por esto que resulta necesario recurrir al marco jurídico para definir la delincuencia y sus diversas modalidades.

A) Definición de Delito.

En nuestro país el documento que contiene la información sobre aquellos actos que merecen privación de la libertad es el Código Penal. Este define como delito al "acto u omisión que sancionan las leyes penales" (Código Penal, Título 1, Cap. 1 Art. 7) y afirma que: "Los delitos pueden ser intencionales y no intencionales o de imprudencia. Se entiende por imprudencia toda imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o cuidado que cause igual daño que un delito intencional" (Título 1, Cap. 1, Art. 8).

B) Concepto de Delincuente.

Según el Código Penal, son personas responsables de delitos:

- I. Los que intervienen en la concepción, preparación o ejecución de ellos.

- II. Los que presten auxilio o cooperación de cualquier especie para su ejecución.
- III. Los que inducen o compelen a cometerlos.
- IV. Los que en los casos previstos por la Ley auxilien a los delincuentes una vez que estos efectuaron su acción delictuosa (Título 1, Cap. III, Art. 13, Código Penal del D.F.)

C) Primodelincuente y Reincidente.

En general, un delincuente es quien comete una infracción, quebrantamiento o violación de la ley. Con base en los antecedentes penales que posea se le clasifica en primodelincuente o reincidente.

Son primodelincuentes "los sujetos que por primera vez se encuentran privados de su libertad y sentenciados-ejecutoriados por transgredir la Ley" (Art. 19, Código Penal.).

Se considera reincidencia "siempre que el condenado por sentencia-ejecutoriada por transgredir la Ley, ante cualquier tribunal de la República o del Extranjero, cometa un nuevo delito transcurrido tras el cumplimiento de la condena o el indulto de la misma, salvo las excepciones fijadas por la Ley" (Art. 20, Código Penal).

D) Tipos de Delitos.

El Código Penal define cada una de las categorías delictivas que desde el marco legal se reconocen y es con base en él que a continuación se enumeran aquellos delitos que según datos obtenidos por Cuevas Sosa (1992) se presentan con mayor frecuencia en nuestro país.

a) Delito contra la salud.

Aquel que siembre, cultive, coseche, manufacture, fabrique, elabore, prepare, condicione, posea, transporte, venda, compre, adquiera, ingiera o trafique en cualquier forma de comercio, adminstre aun gratuitamente o prescriba vegetales o sustancias de las comprendidas en cualquiera de las fracciones sobre estupefacientes y psicotrópicos (Art. 193, Código Penal).

b) Delito de robo.

Comete delito de robo el que se apodera de una cosa ajena sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo de la Ley. (Art. 367, Código Penal).

c) Delito de asalto a mano armada.

Cuando se comete el robo por una o varias personas armadas o que utilicen o porten otros objetos peligrosos (Art. 374, Código Penal).

d) Delito de fraude. Comete delito de fraude el que engañando a una persona o aprovechándose del error que comete se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido (Art. 386, Código Penal).

e) Delito de peculado.

Comete el delito de peculado todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo centralizado o a un particular, si por razón de su cargo lo hubiere recibido en administración, en depósito o por otra causa (Art. 223, Código Penal).

f) Delito de violación.

Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual con intención lasciva o la obligue a ejecutarlo (Art. 260, Código Penal).

g) Delito de homicidio.

El que priva de la vida a otro (Art. 302, Código Penal).

h) Delito de lesiones.

Bajo el nombre de lesiones se comprenden no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo

humano aunque los efectos sean producidos por una causa externa (Art. 310, Código Penal).

i) Delito de secuestro.

Comete el delito de secuestro el particular que fuera de los casos previstos por la ley, detenga a otro en una cárcel privada o en otro lugar en contra de su voluntad (Art. 364, Código Penal).

j) Delito de encubrimiento.

El que oculte o favorezca el ocultamiento del responsable de un delito, los efectos objetos o instrumentos del mismo o impida que se averigüe (Art. 400, Código Penal).

k) Abuso de confianza.

Comete el delito de Abuso de Confianza aquel que, con perjuicio de alguien, disponga para sí o para otro, de cualquier cosa ajena, de la que se le haya transmitido la tenencia y no el dominio (Art. 382, Código Penal).

l) Corrupción de menores.

Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciocho años mediante actos sexuales, lo introduzca a la práctica de la mendicidad, ebriedad, toxicomanía o algún otro vicio, a formar parte de una asociación delictuosa o a cometer algún delito (Art. 390, Código Penal).

m) Delito de despojo.

Comete despojo aquel que de propia autoridad y haciendo violencia o furtivamente, o empleando amenaza o engaño, ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él, o de un derecho real que no le pertenezca (Art. 395, Código Penal).

n) Asociación delictuosa.

Comete el delito de Asociación Delictuosa aquel que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir (Art. 387, Código Penal).

LA DELINCUENCIA DESDE EL ENFOQUE PSICOLOGICO

A) Introducción.

Aunque el origen del término "delincuencia" se encuentra en el marco legal, existen diversas áreas de conocimiento que han despertado su interés hacia este fenómeno. Cada una de ellas ha brindado desde su propio marco de orientación lo que supone como las causas y explicación de la conducta delictiva, con lo que se ha integrado una amplia gama de información al respecto.

Entre las disciplinas que se han avocado al estudio del fenómeno delincuente es sin duda la Endocrinología aquella que lo ha realizado de manera sistemática por más tiempo (Cordero Ureña, 1981).

En sentido estricto, ésta ciencia médico-biológica, estudiosa del funcionamiento de las glándulas de secreción interna, explica la conducta anormal en función de deficiencias glandulares. Como consecuencia, la delincuencia se entiende como una enfermedad orgánica, cuyas causas y soluciones se encuentran en el grado de estabilidad-desestabilización de las secreciones glandulares.

Sin embargo, con el paso del tiempo, aún los endocrinólogos más ortodoxos han reconocido la relevancia de otro tipo de factores. Actualmente, la acumulación de experiencia en cuanto a la influencia del medio y las pautas de interacción, han hecho que estos especialistas reconozcan a la delincuencia como un fenómeno prioritariamente de carácter social, con lo que se ha reducido significativamente el número de casos en que el mal funcionamiento glandular se considera el factor determinante.

Así, son los mismos endocrinólogos quienes afirman que el estudio de la personalidad del delincuente es fundamental para el conocimiento de la etiología criminal (Cordero Ureña, 1981)

Al poner énfasis en los rasgos de personalidad del delincuente, éste tema ha cobrado cada vez mayor relevancia dentro del campo de estudio de la psicología, y lo ha hecho en dos direcciones distintas

Por un lado, queda claro que bajo estas condiciones, le corresponde a esta especialidad brindar explicaciones del fenómeno delincuente y de ahí derivar mecanismos de atención.

Pero, por el otro, la delincuencia se convierte a su vez en un fenómeno de utilidad para el desarrollo de la Psicología. Esto se debe a que en gran número de ocasiones a partir de conductas anormales se ha alcanzado la comprensión de las pautas de desarrollo y conducta normal (Aberastury, A . 1970)

Es por estas razones que el tema de la delincuencia ha sido estudiado desde los más variados enfoques psicológicos, derivándose de cada uno de ellos un conjunto de explicaciones y concepciones teóricas sobre sus causas, desarrollo y consecuencias.

B) Teorías Psicológicas sobre la Delincuencia.

Dos enfoques procuran incluir dentro de sus postulados una clara relación con el hecho de que la delincuencia es un fenómeno social. Es por esto que son los enfoques que aquí se consideran

Se trata de los teóricos de la corriente social y la psicoanalítica. El objetivo en común de dichos enfoques es brindar un marco conceptual que permita entender de manera certera y objetiva este problema, aunque cada uno bajo explicaciones diferentes, mismas que pueden llegar a ser complementarias.

1. Enfoque Social.

Los estudios que se realizan bajo este marco ponen un énfasis especial, como es de esperarse, en las condiciones sociales preponderantes en el medio del cual surgieron los sujetos que han delinquido.

Dicho énfasis resulta alentador, ya que más allá de buscar métodos de sometimiento, la psicología se encamina a determinar la influencia social sobre el sujeto así como los medios que se pueden poner a su disposición para llevar a cabo una adecuada rehabilitación.

Es bajo este marco teórico que surgen dos conceptos, acuñados por Robert K. Merton (1978) que ayudan a dar una más completa explicación de la conducta delictiva; se trata de la anomia social y las conductas desviantes.

Según este autor, algunos sujetos, ante una sociedad que cuenta con un deficiente conjunto de normas que la regulen (anomia), se ven impulsados a seguir una conducta inconformista (desviante). De tal manera, lejos de ser consecuencia de la irrupción de impulsos instintivos, la conducta desviante es una respuesta "normal" a ciertas presiones cuya fuente es la estructura social.

Dicha estructura mantiene su estabilidad mientras que sus integrantes obtienen gratificación tanto a partir del logro de metas como del uso de los medios autorizados. Es decir, el equilibrio se mantiene en tanto que las necesidades de los miembros de una comunidad se pueden gratificar a partir de los medios sociales al alcance, al mismo tiempo que la estructura social se fortalece y revitaliza a partir de los esfuerzos de sus integrantes.

El resultado es entonces un estado de retroalimentación donde el ámbito social recompensa al individuo y este último fortifica a su estructura social; con lo que se conforma una interacción ideal.

Sin embargo, suele ocurrir que las circunstancias reales se alejan de esta posición ideal y se presentan situaciones en las que, ante la gran importancia social de cumplir metas, se carece de los medios al alcance para lograrlas. Bajo estas circunstancias, la sociedad se va volviendo cada vez más inestable hasta que se produce el estado denominado Anomia Social (Merton, R., 1978).

Lo anterior significa que las normas que debiesen regular la interacción social, resultan insuficientes u obsoletas ante la falta de concordancia entre las necesidades del individuo y las opciones que su medio le ofrece.

Como reacción ante esta situación de incompatibilidad es que surgen las Conductas Desviantes, mismas que pueden ser de cinco tipos (Merton, R., 1978).

a) Conformidad. Ante medios de desarrollo escasos el sujeto opta por sentirse satisfecho con metas limitadas, sacrificando así su desarrollo para mantener un relativo equilibrio con su comunidad.

b) Innovación. Las metas son concebidas con gran importancia y, siguiendo los medios autorizados, se finca el logro personal en el reconocimiento de las metas-exitos alcanzados.

c) Ritualismo. Con gran respeto a las normas, por más que resulten limitantes, el sujeto prefiere abandonar o reducir sus objetivos.

d) Retraimiento. El sujeto renuncia a las metas y sin hacer franca transgresión de las normas, éstas no regulan del todo su conducta, la cuál es colocada en el margen pasivo de la interacción social.

e) Rebelión. En oposición a las metas y valores propios de la estructura social, el sujeto procura poner en marcha nuevos medios, enfrentándose así a una serie de experiencias frustrantes.

Como se puede observar, las conductas desviantes van de respuestas que optando por una adaptación relativamente pasiva, limitan el desarrollo del sujeto hasta las que en un intento de no llevarlo a perder opciones de desarrollo, lo inclinan a transgredir las normas.

Esto es claro en la rebelión, respuesta que al hacer referencia a la oposición a metas y valores de la estructura social, conlleva como una de sus manifestaciones al conjunto de respuestas que pueden denominarse delictivas.

De lo anterior se desprende que hablar bajo el encuadre de Merton (1978) acerca de la delincuencia, es hablar de respuestas que el sujeto brinda como consecuencia de un medio adverso. Es decir, la delincuencia sería una opción alternativa ante los impedimentos del medio para facilitar o incluso permitir la conducta adaptada, y el delincuente sería una víctima de las condiciones sociales desavenientes, un producto de las trabas sociales y no un propulsor de las mismas.

Existe otra aproximación social que critica la manera en que el enfoque anterior percibe al delincuente. Esta aproximación afirma que se comete un error al describir al delincuente como un sujeto pasivo, víctima en gran parte del medio y de sus consecuencias.

Sustentando este enfoque, Agnew, R. (1990) presupone una imagen más activa del delincuente. Así, considera que el problema comienza en la adolescencia, cuando el sujeto incrementa su poder y autonomía, facultades que dependiendo de algunos recursos (creatividad, inteligencia, dinero, tipo físico, etc.) llevarán o no al sujeto a cometer acciones delictivas.

Desde este enfoque, se visualiza al sujeto como el poseedor de recursos particularmente útiles para disminuir el control que la sociedad ejerce sobre su persona y se observa como se le brinda mayor relevancia a la influencia que la persona ejerce sobre su ambiente. Además, para el medio en donde se desarrolla el delincuente, éste tipo de conductas son aceptadas e incluso ameritan reconocimiento.

Lo anterior reivindica la voluntad del delincuente, su actitud activa y el libre albedrío que se pone en juego al momento de actuar, dejando detrás la imagen de éste como si fuese una figura a merced de las circunstancias. Así, esta aproximación enfatiza que si bien el sujeto se ve influenciado por el medio, es aún más relevante la influencia que la persona ejerce sobre éste (Agnew, R., 1990).

El punto discutible de ésta aproximación consiste en que no explica el por qué surge en el sujeto la necesidad de buscar la transgresión. Es decir, por qué vive la normatividad social exclusivamente como un medio de control y de limitación sobre su persona y no como un marco de relación que le brinde sensaciones de certeza y seguridad.

Para dar respuesta a este planteamiento, es necesario llevar a cabo un análisis más fino de las circunstancias que rodean el acto delictivo. Es aquí donde la teoría psicoanalítica resulta de gran utilidad.

2. Enfoque Psicoanalítico.

La intervención práctica de la psicología dinámica en el marco legal de la delincuencia surge a partir del interés inicial por un peritaje médico-psiquiátrico (Pando Orellana, 1994). Este se llevaba a cabo con la finalidad de determinar la responsabilidad del delincuente cuando para el juez penal resulta dudosa la emisión del veredicto.

Sin embargo, el estudio más meticoloso sobre la delincuencia desde el punto de vista psicoanalítico es el realizado por Alexander y Staub (1961).

Estos autores hacen referencia a lo que optan por llamar el sentimiento de justicia. Este consiste en la sensación de conformidad que se gesta en el individuo cuando considera que el control llevado a cabo sobre sus impulsos encuentra recompensa en el reconocimiento social. Así, refieren la existencia de un estado de derecho social cuando el individuo cede de manera espontánea a limitar sus deseos y de esta forma se mantiene un equilibrio entre éste y el medio.

Por el contrario, cuando el individuo percibe "injusticia social", lo que equivale a que su renuncia no está siendo recompensada, deja de inhibir sus impulsos y transgrede la norma social. Bajo este enfoque, la delincuencia es, al igual que la psiconeurosis, un defecto en adaptación social.

A partir de estos planteamientos, la concepción teórica de estos autores, visualiza al hombre como inclinado a funcionar bajo el marco social, y que es sólo cuando las condiciones de dicho marco se lo impiden que como resultado de la frustración opta por la transgresión. (Alexander y Staub, 1961).

Por su parte, Erich Fromm, psicoanalista que ha procurado articular la teoría psicoanalítica con una orientación social, considera que la aproximación de Alexander es un avance en cuanto a la posición de Freud, pero que "todavía no ha logrado superar su orientación fundamentalmente biológica, reconociendo plenamente en las relaciones interpersonales la base y la esencia de impulsos pregenitales" (Fromm, 1975, pág. 227).

Fromm explica de la siguiente manera su posición: "...yo considero la cultura, no como cosa cuantitativa, de más o menos represión, sino como cosa cualitativa, como la diferente estructura de una sociedad determinada, que forma al hombre, lo moldea y constituye su vida " (Fromm, 1993, pág. 86).

Para este autor, el ser humano es ante todo un ser social y la personalidad humana debe ser entendida " por medio de la comprensión de las relaciones del hombre con los demás, con el mundo, con la naturaleza y consigo mismo " (Fromm, 1947, pág. 274).

A diferencia de Alexander la explicación que Fromm le da a la conducta delictiva se fundamenta en factores de la interacción del sujeto con el medio. En esta dirección es que desarrolla su concepto de carácter social. Este es, según el autor, el resultado de las experiencias básicas y los modos de vida comunes a un grupo determinado y conforma un núcleo esencial del carácter que todos comparten. De tal manera que el individuo desviado diferirá de otros miembros del grupo a causa de factores accidentales del nacimiento y sus experiencias vitales, pero en gran medida será similar a ellos.

Siguiendo a Fromm, la causa de las diferencias se debe buscar en que las actividades antisociales son consecuencia de la imposibilidad de desarrollar las tendencias humanas hacia la vida. Es entonces cuando el sujeto se inclina hacia la simbiosis o la destrucción (Fromm, 1975). Todo lo anterior condicionado por una sociedad que puede contravenir a las necesidades del ser humano, por tratarse de una sociedad que muestra signos de estar enferma en su conjunto (Fromm, E., 1955).

C) Clasificación de los Delincuentes.

En el intento de abordar el fenómeno del delincuente, no es suficiente con crearse una concepción de su origen, desarrollo y consecuencias. Lo anterior es un intento de encontrar patrones comunes en todos los delincuentes, pero en un análisis más fino, es necesario también determinar las diferencias que existen entre diversas categorías.

Esto permite visualizar a la delincuencia como un síndrome que integra gran número de patologías que no sólo muestran rasgos comunes, sino también excluyentes. Y al delincuente, permite observarlo como un ser individual, además de qué, como afirma Gibbson (1969), el manejo de tipologías estipuladas es fundamental porque permite determinar estrategias de tratamiento específicas.

A continuación se describen algunos intentos de clasificación de la delincuencia en diversas categorías.

1. Por tipo de Delito.

- I. El ladrón profesional.
- II. El criminal profesional; "virtuoso del delito".
- III. El semi-profesional que atenta contra la propiedad ajena.
- IV. Otros transgresores de la propiedad ajena; transgresores por única vez.
- V. El ladrón de automóviles; "paseador escandaloso".

El número de internos sentenciados en la Ciudad de México por las diversas categorías de robo a fines de 1995 fué de $N=3,018$ sujetos, equivalente al **36.14%** de la población total (González Placencia, 1996).

- VI. El ingenio falsificador de cheques.
- VII. El criminal que pasa por "profesional honrado".
- VIII. El "anti-ético" que colabora en actos vedados por su profesión.
- IX. El malversador de fondos.

El número de internos sentenciados en la Ciudad de México por las diversas categorías de fraude (n=399), abuso de confianza (n=88), despojo (n=11), cohecho (n=45) y peculado (n=41); a fines de 1995 fué de N=584 sujetos, equivalente al **6.97%** de la población total (op. cit.).

- X. El lesionado de personas físicas; criminal por "única vez".
- XI. El "psicópata" agresor.
- XII. El homicida.
- XIII. El secuestrador.

El número de internos sentenciados en la Ciudad de México por las diversas categorías de homicidio (n=1,374), infanticidio (n=27), lesiones (n=615) y diversos tipos de privación de la libertad (n=250); a fines de 1995 fué de N=2,266 sujetos, equivalente al **27.55%** de la población total (op. cit.).

- XIV. El agresor sexual violento.
- XV. El agresor sexual no violento, "perturbador".
- XVI. El agresor sexual no violento; culpable por "estupro".

El número de internos sentenciados en la Ciudad de México por las diversas categorías de violación (n=810), lenocinio (n=36) y comupción de menores (n=98); a fines de 1995 fué de N=944 sujetos, equivalente al **11.31%** de la población total (op. cit.).

- XVII. El drogadicto -heroinómano.

El número de internos sentenciados en la Ciudad de México por las diversas categorías de daños contra la salud a fines de 1995 fué de N=702 sujetos, equivalente al **8.4%** de la población total (op. cit.).

El autor realiza un análisis detallado de las características y el cuadro ambiental de cada tipología. Lleva a cabo esta labor de riguroso escrutinio porque a partir de dicha clasificación plantea que debe determinarse terapia que mejor funcione con cada categoría delictiva (Gibbson, 1965).

Cabe aclarar que dentro de las características de cada cuadro analiza la configuración del delito y el escenario de interacción. En lo que respecta al cuadro ambiental analiza la clase social, los antecedentes familiares, las experiencias de consignación y la influencia del grupo de camaradas.

Bajo este análisis el autor pone de manifiesto un perfil común a todos los criminales que comparten una misma categoría o tipo de delito cometido. Esta estrategia resulta sumamente esclarecedora para quien requiere clasificarlos con fines prácticos. Así, el ahorro de tiempo al contar con una herramienta auxiliar de tipificación clara y sistemática, facilita la labor de diagnóstico y delimitación del tratamiento.

2. En Psicosisíndromes.

Este enfoque desarrollado recientemente bajo la dirección de Andrés A. Cuevas Sosa (1992), resulta ser un análisis innovador en el estudio de la delincuencia, entre otras razones por la forma en que conjuga factores de carácter psicológico y social.

En lo que respecta a los aspectos psicológicos, este enfoque enfatiza la influencia de las experiencias infantiles y la transición por el período adolescente como factores determinantes de la personalidad actual y sus manifestaciones. Simultáneamente hace incapié en el entorno social y la influencia decisiva que las condiciones de vida tienen en un ámbito determinado sobre los patrones de adaptación.

Ambos factores, psicológicos y sociales, son abordados de manera conjunta y no tan sólo paralela. Lo que permite la interacción articulada entre los dos es la integración en psicosisíndromes.

Los psicosisíndromes son patrones de conducta que se presentan siempre juntos ante situaciones conocidas y bien diferenciadas. Son el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje asimilado durante el desarrollo. Estos patrones llegan a convertirse en hábitos inconscientes que el sujeto no alcanza a cuestionarse (op. cit.).

De tal manera, estas respuestas constantes se vuelven predecibles o, en términos de Cuevas Sosa (1992), verdaderas leyes del comportamiento social humano. Así, por medio del estudio del psicosisíndrome, es posible determinar el grado y forma de adaptación del sujeto que lo presenta.

Existe otro aspecto innovador de la aproximación efectuada por Cuevas Sosa y sus colaboradores. Se trata de su interés por encontrar perfiles correspondientes a distintos delitos en una población femenina. Esto representa un avance ya que se suele teorizar sobre la delincuencia en población masculina y después se aplica esta información teórica sobre "delincuencia" a población femenina; misma que no formó parte de la muestra de donde se extrajo la información.

De esta manera, los planteamientos de Cuevas Sosa (op. cit.) ponen de manifiesto dos innovaciones más en el tratamiento de la delincuencia femenina. La primera al reconocerla como un fenómeno con diferencias en relación a la delincuencia masculina. La segunda al agrupar a su población según el delito que cometieron.

De hecho, gran parte del aporte de esta orientación consiste en que el delito es visto como una serie de síntomas (síndrome). Es decir, como manifestaciones de un conflicto interno, por lo que el tipo de delito no es casual, sino por el contrario, la mejor pista para determinar el perfil de quién lo manifiesta.

De estos aspectos innovadores resulta una ventaja en términos prácticos de gran utilidad en el medio penitenciario. Se trata de la idea en que hacen incapié estos autores de que es sólo conociendo la manera en que se desenvuelve cada psicosisíndrome qué:

- a) Se reconocerá la importancia que tiene realmente dar un trato individualizado para cada una de las internas.
- b) Influir en la respuesta que éstas dan a la comunidad de su reclusorio.
- c) Ejemplificar como como se integran las diversas sub-culturas que ahí se forman.

Para estos autores es claro que la frecuencia de cada delito varía entre ambos sexos. Asimismo, se afirma que las estrategias femeninas para efectuar el delito suelen aprovechar su imagen inofensiva, maternal, ingenua o cualquier otra que no suele estar presentes en la acción delictiva del sexo opuesto.

Otra de las aportaciones del trabajo de Cuevas Sosa (1992), consiste en que brinda algunos factores que justifican la visión que tiene sobre las causas de la delincuencia. Bajo su visión, el fenómeno delictivo es la consecuencia de una adaptación y acción de pertenencia al medio familiar de origen.

Así considera que la conducta delictiva:

- a) Se transmite en familia.
- b) Es una acción que promueve la "cohesión familiar".
- c) Es el motivo que en ese ámbito une a muchas parejas, es su punto en común.
- d) De hecho la mujer delincuente se liga con un hombre muy parecido a su padre y sus hermanos (sus parejas muchas veces fueron primero amigos de sus hermanos o subordinados del padre).
- e) En casos con un ámbito familiar socialmente adaptado, la mujer que delinque resultó ser la oveja negra de la familia.

Asimismo suponen la existencia de los siguientes factores propiciatorios:

- a) Una enfermiza relación de los padres.
- b) Una imperante necesidad de llenar intensos vacíos afectivos, (la que roba por ejemplo, llena vacíos existenciales "arrebatando" simbólicamente el afecto).
- c) Una gran ambición afectiva que transforma en ambición económica.

Por otro lado, cabe destacar el carácter operativo del estudio, mismo que se basa en entrevistas directas y personales. Al describir cada uno de los psicósíndromes se expone un análisis exhaustivo y organizado. Este representa un verdadero perfil de personalidad para cada categoría delictiva.

Los aspectos que se evalúan en cada grupo son, a grandes rasgos:

- a) Características similares en la comisión del delito.
- b) Descripción del ámbito social de pertenencia.
- c) Nivel socioeconómico.

- d) Similitudes en el ámbito familiar.
- e) Nivel educativo.
- f) Trayectoria laboral.
- g) Percepción y relación con los padres.
- h) Tolerancia de las normas sociales de pertenencia hacia la comisión del delito.
- i) Relaciones de pareja.

Con base en el nutrido material así como el análisis que los autores realizan del mismo, es fácil percibir la comisión del delito y, sobre todo, el tipo del mismo como factores causales y sintomáticos.

Los psicosisndromes se dividen en cuatro grandes grupos, dependiendo de hacia quien se dirige la acción:

I. Ilícitos contra la Comunidad.

Incluye los siguientes psicosisndromes:

El de la extranjera traficante de drogas.

La mexicana traficante de drogas.

La que roba.

La que comete fraude.

La peleonera.

La mujer anónima.

II. Ilícitos contra la Familia.

Incluye:

La infanticida.

Quién roba niños.

III. Ilícitos contra el Hombre.

Incluye:

La auto-viuda.

La homicida.

La adúltera.

IV. Acciones que provocan Hostigamiento contra la Mujer.

Incluye:

La prostituta.

La suicida.

El aborto provocado.

Cabe aclarar la presencia de la prostitución y el suicidio dentro del listado de psicosisindromes. Aunque no se trata de delitos, la ley castiga a quien instiga a cometerlos e indudablemente ambos son atentados contra la integridad humana. Asimismo, por su frecuencia merecen ser analizados como trastornos relevantes en el ámbito vital de la mujer.

A continuación se presentan las características propias de aquellos psicosisindromes que, en base a la frecuencia del delito según los datos obtenidos por Cuevas Sosa (1992) son los de mayor frecuencia.

A. Daños Contra la Salud (D.C.S.)

Se trata de mujeres que son utilizadas para transportar voluntaria o aparentemente involuntariamente, pequeñas cantidades de droga; son intermediarias o chivos expiatorios.

- La edad promedio es entre 25 y 45 años.
- No cuentan con antecedentes delictivos.
- No indagan cómo se maneja el negocio.
- Se someten a las condiciones de quien maneja el negocio.
- Las mexicanas son de un nivel socioeconómico bajo, madres de familia, con grandes carencias educativas, evasivas y tímidas.
- Las extranjeras son atractivas, de arreglo esmerado y familia entre cuatro y cinco hermanos, con escolaridad media ó media superior.

B. Robo.

Se trata de mujeres que:

- Crecieron con graves faltas de cuidado y afecto materno.
- Con antecedentes de vagancia infantil, que han crecido conocen y viven en la calle.
- En general juegan un rol sexual mal definido (asexuales, bisexuales, lesbianas).

- Denotan un deseo compulsivo de robar.
- Muestran un gran orgullo al contar sus hazañas.
- El peligro no es un factor que las detenga, aunque está presente.
- Son en general depresivas y el robo les brinda "emociones fuertes".

C. Fraude.

- Simulan mayor posición económica de la que tienen.
- Reflejan gran insatisfacción existencial.
- Niegan, ocultan y enmascaran cualquier conflicto familiar (están educadas a fingir y dar imagen).
- Son inteligentes, perspicaces y trabajadoras.
- Son competitivas.
- Reglamentamente no expresan sus emociones ni debilidades.
- Niegan el delito con elegancia y resultan convincentes.
- Realizan el ilícito en condiciones apremiantes.
- Cuentan con un carácter complaciente, seductor con el que se ganan la confianza de la gente.

D. Homicidio (auto-viuda).

- Suelen ser hijas de madre soltera.
- Vivieron bajo condiciones de rechazo infantil y falta de cuidados básicos.
- Buscan relaciones de pareja con hombres mayores.
- Tiene rasgos de carácter pasivo-agresivos, son sumisas.
- Actúan de manera maquiavélica en la planeación del delito.
- Tras el delito no intentan huir, se declaran culpables y tras su detención se sienten liberadas.
- El crimen se realiza con la misma arma de fuego con que en el 90% de los casos ya habían sido amenazadas por el muerto, al que consideraban capaz de matarlas a ellas (se "adelantaron").

E. Robo de infante.

- La causa principal es del deseo de tener un hijo.
- Las otras causas frecuentes son la intención de comercializar y la búsqueda de recompensa.
- Se trata de mujeres altamente narcisistas.

- Con graves problemas para sentir empatía
- Con rasgos sociopáticos.

Hasta aquí se han expuesto algunas de las clasificaciones teóricas de la delincuencia, sin embargo, no es posible llevar a cabo un estudio completo del tema sin incluir las investigaciones que de manera práctica encuentran rasgos en común, mismos que permiten hacer una clasificación de la delincuencia y sus características.

ESTUDIOS SOBRE LA PERSONALIDAD DELINCUENTE

En múltiples ocasiones el clínico emplea como auxiliar para realizar sus observaciones de la conducta humana las pruebas "test" psicológicos. Dichos instrumentos son una herramienta de gran utilidad dentro de la psicología, ya que permiten al clínico realizar agudas observaciones de un fenómeno, validar nueva información o poner a prueba una serie de hipótesis que la experiencia clínica despierta.

De la gran diversidad de pruebas psicológicas que cuentan con validez y confiabilidad, varias de ellas se han empleado para estudiar el fenómeno delincuente y a continuación se exponen los datos que con ellas se han obtenido.

a) Investigaciones con Diversas Pruebas Psicológicas.

1. Una de las primeras investigaciones que abordó el estudio de la delincuencia mediante el empleo de pruebas psicométricas, fue la realizada por S. Levy y cols. (1952). Con la intención de encontrar rasgos específicos de la personalidad delincuente aplicaron el Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI) a trescientos sujetos sentenciados en la Penitenciaría Estatal de Washington.

Los principales resultados de esta investigación son los siguientes:

- a) La escala de desviación psicopática alcanza el puntaje más elevado en los sujetos comprendidos entre los 28 y los 30 años de edad, puntaje que disminuye gradualmente hasta que alcanza el "campo normal" de los 45 años en adelante.

b) Las escalas neuróticas aunque dentro de un campo de lo normal, son las más elevadas en los grupos de edad media.

c) La escala de depresión aumenta de los 40 años en adelante.

d) La escala de esquizofrenia se encuentra más elevada en el grupo más joven

e) A mayor edad, los prisioneros se inclinan más a desarrollar signos neuróticos y depresivos.

2. Otra de las primeras investigaciones que empleó las pruebas psicológicas de empleo actual con el objetivo de evaluar la delincuencia, fué la realizada por Hathaway y Monachesi en 1953 (citado en Pascual Moncayo, 1969)

El objetivo de este estudio fue lograr la predicción de la conducta antisocial a través de una prueba psicométrica. Para esto emplearon el Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI).

A una muestra de ciento veinte adolescentes que cursaban el tercer grado de educación media le aplicaron el MMPI. Posteriormente buscaron la correlación entre algunas configuraciones del perfil del MMPI y una probable conducta antisocial.

Los resultados mostraron que la elevación de las escalas de Desviación Psicopática, Esquizofrenia y Mania son susceptibles de detectar una probable conducta antisocial. Y por el contrario, la elevación de las escalas de Depresión, Histeria, Masculinidad-Femenidad e Introversión-Extroversión son indicativos de inhibición de la conducta antisocial (Hathaway y Monachesi, 1953, citado en Pascual Moncayo, 1969).

3. En 1958, Panton J. H., llevó otro estudio empleando el MMPI para validar los resultados que obtuvieron Hathaway y Monachesi (op. cit), así como comprobar que al aplicarse el MMPI a una población penitenciaria, los resultados denotan mayor elevación de las escalas susceptibles de detectar conducta antisocial.

La muestra estuvo integrada por 310 internos de la Prisión Central de Raleigh, N.C. a los cuales se les aplicó el MMPI. Posteriormente se analizó el perfil general, el cual indicó una codificación (siguiendo a Welsh) de 4 8271963-50. Dicho perfil, tal y como indica el autor, no descarta al perfil normal, tal y como se hubiera esperado.

Por lo que el resultado del estudio no encontró diferencias significativas entre población normal y delictiva en la elevación de las escalas que Hataway y Monachesi describen como susceptibles de detectar conducta antisocial

4. En 1969 Pascual Moncayo bajo una aproximación social analizó el perfil de personalidad de sujetos sentenciados por robo con la intención de encontrar con el empleo del MMPI un perfil propio de esta categoría delictiva.

En la selección de su muestra, la única restricción que hicieron fue eliminar a los sujetos que, aunque sentenciados por Robo, no supieran leer o escribir (177 sujetos). Por lo que la muestra quedó conformada por 410 sujetos sentenciados por robo en la Penitenciaría de la Ciudad de México. En los resultados consideraron, además del delito, otras dos variables, la escolaridad y la edad de los sujetos.

Bajo estas condiciones, Pascual Moncayo (1969) obtuvo los siguientes resultados:

- a) El grupo estudio presentó un interés psicossomático mucho más elevado que el esperado según el grupo normativo de Minnesota.
- b) La elevación de la escala de Esquizofrenia fue significativa.
- c) Los sujetos más jóvenes (21 a 30 años), presentaron diferencias estadísticamente significativas en la escala de introversión-extroversión y de masculinidad-femenidad.
- d) A mayor escolaridad los puntajes en las diversas escalas tendieron a disminuir.
- e) La escala de desviación psicopática no fue, como se esperaba, el pico del perfil, en su lugar se detectó como pico la escala de Esquizofrenia.

Considerando escasos los resultados, el investigador propone que en investigaciones posteriores se aúne al estudio de la delincuencia el análisis del historial criminal así como la comparación entre diversos delitos.

5. Otros investigadores han empleado diferentes pruebas para estudiar la delincuencia. Este es el caso de Ramón Fernández, D. quien en 1979 empleó el Bender Gestalt Test con la intención de investigar si existen diferencias significativas entre las alteraciones que se pueden presentar en las figuras del Bender al comparar cinco delitos diferentes.

La muestra se integró por 90 sujetos masculinos procesados por los siguientes delitos: homicidio, violación, lesiones, daño a propiedad ajena y robo.

Los resultados muestran vanas características distintivas para cada grupo, de las cuales el autor menciona las más significativa de cada delito:

a) Violación.

En este grupo se destaca:

Un impulso y deseo sexual que se sobrepone al control y manejo conciente, así como a las instancias intelectuales correspondientes.

b) Lesiones.

En este grupo se destaca:

El predominio de aspectos infantiles en el manejo de la agresividad.

Incapacidad para manejar los impulsos afectivos y agresivos dirigidos a las figuras parentales.

Posibles carencias afectivas en la infancia -mismas que se pretenden satisfacer en el medio ambiente de manera inadecuada-.

Posible desplazamiento de los afectos tanto positivos como negativos hacia objetos cercanos.

c) Homicidio.

En este grupo se destaca:

Indebido control de los impulsos.

Manejo inadecuado -expresión lábil- de los afectos.
Introyección parcial de de las figuras parentales
Posible empleo de formaciones reactivas que, ante situaciones de miedo, angustia o temor, desencadenan impulsos agresivos que "optan" por la eliminación del peligro externo.

d) Daño a Propiedad Ajena.

En este grupo se destaca:
Incapacidad para el establecimiento de límites.
Inadecuado manejo de impulsos agresivos.
Disociación entre afecto e intelecto.
Sustitución de figuras de autoridad.
Labilidad afectiva.
Frustración ante las fallas de ajuste al medio ambiente que se reflejan en conductas destructivas y agresivas hacia dicho medio.
Desplazamiento de agresión hacia objetos cercanos que resulten representativos de las situaciones frustrantes.

e) Robo.

En este grupo se destaca:
Inhabilidad para establecer control sobre sus impulsos, por lo que externalizan formas infantiles de manejo de las emociones -sobre todo la agresividad-.
Necesidad mal-lograda de identificación con la figura paterna.
Exaltación de la figura materna, aunque simultáneamente presenta dificultades en la relación con ésta.

Con base en sus resultados, Ramón Fernández, D. (1979) concluye que, aunque aparentemente existen rasgos característicos de personalidad en ciertos tipos de delitos, es necesario realizar más investigaciones que depuren este tipo de resultados.

Finalmente, Ramón Fernández, D. afirma que es en gran medida debido a las fallas en el medio familiar de origen, tales como la falta de atención y cercanía afectiva, que el sujeto desarrolla conductas delictivas. Por lo anterior propone el establecimiento de dos diseños de tratamiento preventivo, mismos que consideran al medio familiar como el detonante de conductas delictivas

Un tratamiento especial, encaminado a rehabilitar a quién ha delinuido y otro general, encaminado a mejorar las condiciones de vida sociales. Afirma que ambos deben basarse en las aportaciones de las investigaciones disponibles sobre los factores que desencadenan la delincuencia

6. En 1984, Maldonado Sainz realizó una investigación en la cual, mediante el empleo del MMPÍ, obtuvo perfiles medios para distintos tipos de delitos y un grupo control integrado por estudiantes universitarios.

Su muestra estuvo integrada por 275 sujetos masculinos, procesados por los siguientes delitos: robo, robo reincidente, homicidio, daños contra la salud, fraude y falsificación.

Para analizar los datos, se obtuvieron los perfiles medios de cada categoría delictiva, mismos que se compararon entre sí y con el grupo control. Posteriormente se integró un perfil total de la población delincuente y se comparó con el grupo control. A continuación se exponen los rasgos de personalidad que la investigación encontró como significativamente relacionados con el tipo de delito.

Los resultados que obtuvo tras de analizar los perfiles medios de cada categoría delictiva fueron los siguientes:

- a) Los sujetos acusados de robo, intentan en comparación con los de robo reincidentes, distorsionar la prueba voluntariamente.
- b) Hay una tendencia en los sujetos acusados de robo reincidente, en comparación con los de robo a distorsionar la prueba involuntariamente.

c) Los sujetos acusados de robo muestran un alto grado de depresión que resultó significativamente diferente en comparación con el grupo de sujetos no acusados de ningún delito.

d) Los sujetos acusados de robo en la categoría de reincidentes muestran, en comparación con los acusados por fraude y falsificación una tendencia significativamente mayor a la psicopatía.

e) Los sujetos acusados de homicidio en comparación con los de grupo control, tiene la idea de que algo les va a pasar y la presencia de ideas persecutorias o de daño y prejuicio para su persona.

Maldonado Sainz (1984) concluye que aunque aparentemente si existen rasgos característicos de personalidad en ciertos tipos de delito, es necesario realizar más investigaciones que depuren este tipo de resultados.

De las limitaciones de este estudio la más importante es el hecho de haber trabajado con sujetos procesados y no sentenciados, así como haberlo hecho sólo con voluntarios. Finalmente, el autor propone se realicen mayor número de investigaciones al respecto empleando el MMPI.

7. Lara Campos y Balderas Buendía (1988) realizaron un estudio con la intención de observar el tipo de respuesta que ofrecen sujetos delincuentes ante situaciones frustrantes; asimismo pretendían estudiar hacia donde se dirige la agresión (reacción consecuente de la frustración): si era hacia el exterior, hacia sí mismo o se reprimía.

El estudio pretendía encontrar diferencias significativas entre ambos grupos en cuanto a la dirección o tipo de agresión ante situaciones frustrantes; así como encontrar de que manera sus características individuales y su medio social delictivo influyeron sobre el tipo de ilícito cometido. Con este objetivo emplearon como instrumento el Test de Frustración de Rosenzweig.

La muestra estuvo conformada por dos grupos de sujetos sentenciados. El primero integrado por 17 internos que cometieron ilícitos dirigidos hacia otros seres humanos de forma directa (homicidio, violación, rapto, lesiones), y el segundo por 18 internos que cometieron delitos hacia bienes materiales u objetos (daño a propiedad ajena, daños contra la salud, fraude).

Las características individuales y del medio que se consideraron fueron: edad, estado civil, nivel académico, lugar de origen, lugar de residencia, ocupación, percepción de figura paterna y materna, presencia paterna y materna, familia integrada vs. desintegrada, introyección de normas, autoconcepto, sentimiento de rechazo y reincidencia.

Como resultado de la investigación, los únicos factores que arrojaron diferencias significativas fueron la ocupación y el nivel académico. De tal manera que las personas que cometen ilícitos contra objetos cuentan con un nivel académico alto (profesionistas, vendedores, niveles técnicos o especializados), mientras que los sujetos que cometen ilícitos contra otra persona cuentan con una baja escolaridad (primaria y analfabetas).

Aunque sin niveles significativos, se encontraron otras diferencias interesantes, mismos que a continuación se mencionan:

- a) El nivel cultural del sujeto determina al lugar que ocupa en la sociedad y, por tanto, la facilitación para cometer ilícitos que requieren elaboración o premeditación y conocimientos (fraudes y robos).
- b) En lo referente a la edad, las personas que con mayor frecuencia cometen delitos, tienen entre 19 y 28 años y son solteros.
- c) En la mayor parte de las familias se encuentra ausente el padre y es percibido como no afectivo, mientras que se encuentra presente la madre y es percibida como afectiva.
- d) En cuanto a los antecedentes criminógenos, la mayoría fué primo delincuente; aunque en el delito de robo la mayoría era reincidente.

e) El delito de mayor frecuencia fue el de Daños Contra la Salud (34%), seguido del delito de Homicidio (31%), los siguen Robo y Violación (6% c/u) y los demás con 3% o menos

Los investigadores concluyeron que la forma de expresión de agresión es **extrapunitive** en casi todos los delincuentes sin que influya el tipo de delito. Y basándose en la manera en que se percibe a la figura materna y paterna, concluyen que el factor afectivo de los progenitores es determinante en los delincuentes sin importar el tipo de ilícito cometido.

Por otro lado, afirman que al realizar el estudio detectaron la importancia de la integración familiar y el papel que juegan los padres.

Por lo tanto, sugieren medidas preventivas tales como la creación de gran número de Centros de Integración Familiar. De igual forma, sugieren una forma diferente de castigar al delincuente, ya que tuvieron oportunidad de constatar como se les devalúa y se carece de tratamiento adecuado a la resolución de su conflicto personal.

8. Por su parte, Ruiz Zúñiga (1989) llevó a cabo un estudio con la intención de determinar a que factores se encuentra asociada la agresión de naturaleza sexual (violación).

La muestra estuvo conformada por 25 sujetos sentenciados por violación en el Reclusorio Preventivo Norte de la Ciudad de México.

Los instrumentos empleados fueron: el Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, el Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI) y el Test de Apercepción Temática (TAT), así como una entrevista clínica estructurada.

Los resultados del estudio brindan características que describen el perfil de riesgo mismas que a continuación se exponen:

- Existe en el violador la necesidad de reafirmación de su virilidad.
- Existen también sentimientos de agresión y temor hacia la mujer.
- El violador percibe al padre como hostil y devaluado.
- Es un sujeto con características narcisistas.

El estudio pudo confirmar la hipótesis de que la violación se encuentra asociada a:

- La represión de la sexualidad
- El rechazo afectivo
- El sentimiento de minusvalía en cuanto a la virilidad y,
- La percepción inadecuada y agresiva de las figuras parentales.

Las principales limitaciones que reconoce tener este estudio fueron el número de casos así como el escaso tiempo que tuvieron contacto con la población. El autor sugiere que se lleven a cabo mayor número de investigaciones sobre el tema para acrecentar la información teórico-práctica que existe sobre el violador.

b) Limitaciones de los instrumentos empleados

Es cierto que las investigaciones descritas hasta el momento han aportado un cuadro del comportamiento delictivo. Sin embargo, tal y como lo afirma D. Gibbson (1969), hace falta alcanzar mayor especificidad y depuración a las tipologías de cada perfil de transgresor.

A partir de las investigaciones realizadas con población delincuente, es claro que el MMPI es el instrumento que más se acerca a brindar resultados clasificadores de las tipologías en la personalidad delincuente. Ejemplo de esto es el hecho de que sea capaz de establecer un probable perfil de conducta antisocial, tal y como lo mostraron S. Hathaway y E. Monchesi en la investigación citada por Pascual Moncayo (1969).

Además, el MMPI es capaz de brindar el perfil de personalidad de cualquier grupo o población con el único requisito de que sean capaces de responder a sus reactivos. Sin embargo, cuando se hace referencia al perfil de sujetos delincuentes, se espera que este difiera del perfil que corresponde a ciudadanos promedio, para que la prueba pueda aportar información específica sobre la delincuencia. No obstante, tal y como ya se ha visto en múltiples investigaciones, el perfil obtenido no descarta al "normal" (Patón, J., 1958; Pascual Moncayo, 1969; Ruiz Zúñiga, 1989).

De esta forma, aunque el MMPI es una útil herramienta en el estudio de la personalidad, no constituye un instrumento adecuado en el análisis de la delincuencia. Lo anterior en función de que no es capaz de diferenciar claramente el perfil de un sujeto socialmente adaptado del propio de un delincuente.

Generalizando, es claro que un instrumento no sólo debe ser confiable sino también válido; que mida lo que pretende medir. Pero aun empleando un instrumento válido, la evaluación que se obtiene no siempre da respuesta al conflicto concreto que se presenta. Cuando esto ocurre se amplía el margen de conocimientos sobre el tema a indagar pero, dada la desarticulación entre éstos y las necesidades reales, la información resulta inadecuada, insuficiente y sobre todo, poco aplicable.

Así, antes de determinar que instrumento puede auxiliar la comprensión de la personalidad del delincuente cabe aclarar la diferencia que existe entre avocarse a estudiar los factores psicopatológicos y los sociales de este fenómeno.

En cuanto al primer aspecto, es actualmente innegable que existe una compleja gama de factores psicológicos y del desarrollo implicados en la personalidad del delincuente (Alexander y Staub, 1961), de cuyo análisis se comprenderá la etiología y desarrollo de su personalidad.

En estos casos, el MMPI ha demostrado ser un instrumento idóneo ya que evalúa en términos psicopatológicos el grado de normalidad o anormalidad del sujeto (Rivero O., 1987).

Pero es otro el tipo de instrumento que se requiere cuando lo que se pretende es analizar el grado de adaptabilidad social. Porque, tal y como lo afirma Dana, R. (1980), "la evaluación de un sujeto como normal o anormal (en términos sociales), se puede explicar en función de si se adapta a las expectativas del grupo al que pertenece. De no ser así, se considera como anormal" (op. cit., pág. 48).

c) La relevancia del diagnóstico en el estudio de la delincuencia

En términos técnicos, las limitaciones hasta aquí descritas se explican en función del empleo de instrumentos que no proveen al clínico del tipo de información que requiere para completar el diagnóstico. Recordando que las pruebas psicológicas son una herramienta clave en la evaluación inicial.

Y esta es indudablemente, mucho más que un intento de clasificar. Se trata, sobre todo, del primer eslabón (diagnóstico y detección) de un proceso encaminado a brindar solución a determinado mal o afección (tratamiento y rehabilitación). De tal manera que una mala evaluación debe considerarse como una limitación e incluso un impedimento para alcanzar la rehabilitación.

Además, en términos prácticos, los resultados en las pruebas psicológicas aplicadas a los internos de instituciones penitenciarias cobran relevancia en el proceso y sentencia que cubre el detenido más allá del análisis e interpretación que realizó el psicólogo, llegando hasta otros especialistas y, por conducto de ellos, al juez y las decisiones legales.

Es por esto que a lo largo de diversas investigaciones se hace especial incapié en las inexactitudes y deficiencias del diagnóstico. De esta forma, Rico, J.M. en su libro "Crimen y Justicia en América Latina" (1981) resalta la necesidad de no sólo estudiar las causas directas e indirectas de la criminalidad sino también las características esenciales de los delinquentes y los reincidentes. Al hacer mención de esto, reitera que únicamente cuando se reconozcan las características propias de quien transgrede la ley y de ellas se derive la intervención, el trabajo penitenciario podrá brindar solución a sus dificultades.

Desde un enfoque similar, E. Greenwood (1985) plantea esta misma necesidad en términos de que, para avalar una teoría de procedimientos que guíe la intervención profesional de manera útil, es indispensable contar con tipologías que permitan emitir un buen diagnóstico inicial.

Es importante exponer aclaraciones que han emergido de quienes han experimentado el problema de alcanzar una adecuada evaluación en las condiciones concretas de los centros penitenciarios en México.

En lo que respecta a la Penitenciaría de Mujeres, H. Marchiori (1983) afirma que existen grandes dificultades que impiden en dicha Institución llevar a cabo un adecuado tratamiento de la mujer delincuente. La razón principal para que esto ocurra es, según afirma Marchiori, la carencia de un diagnóstico integral que permita llevar a cabo psicoterapias individuales adaptadas a cada interna, considerando el grado de peligrosidad de cada una de ellas.

También basándose en la situación de la Penitenciaría del D.F., Ramirez Fernández (1983) insiste en que la reclusión ideal debe impartir un tratamiento individualizado. Para este autor, las internas de una institución de custodia deberían recibir atención similar a la que recibe un enfermo hospitalizado. Así, tal y como cada paciente recibe un tratamiento específico, en el sistema de reclusión no bastará con separar al infractor del ámbito social sino que se deberá llevar a cabo con él una labor similar a la realizada con el enfermo. De esta manera, Ramirez Fernández afirma contundentemente:

"...de ahí la importancia de efectuar cuidadosos estudios de personalidad de la interna como punto de partida sobre bases psicológicas y biográficas que aporten los datos necesarios para su correcto manejo, tomando en consideración que toda la problemática antisocial obedece a una desviación de la conducta individual y que sólo a través de los estudios que se practiquen desde el primer momento de la reclusión (sic), aportarán datos en la identificación de su tipología para poder establecer el proceso mecanista, situacional o dinámico en el momento del delito y el proceso histórico o genético del mismo". (op. cit., pág. 106)

El énfasis que desde distintas investigaciones se hace sobre la necesidad de contar con instrumentos adecuados para efectuar el diagnóstico, lleva una misma dirección. De contar con él depende que el tratamiento designado se transforme o no en un método encaminado a promover la rehabilitación, porque es fácil olvidar que puede existir la 'terapéutica' sin rehabilitación.

Para Gibbons (1965) la confusión entre ambos términos y sus correspondientes actividades prácticas es frecuente. Las consecuencias consisten en mal encausar los esfuerzos del terapeuta, de tal suerte que se avoque a remediar la ociosidad de los reclusos, a conferirles el derecho de recibir más visita para que alivien un poco su aislamiento o a mejorar el aspecto físico de las instalaciones.

Ninguna de éstas es una actitud terapéutica porque su finalidad inmediata no es reformar la conducta conforme a una evaluación de las necesidades de transformación del delincuente y tan sólo tienen la función de "hacer menos insoportable para el presidiario su problema de matar el tiempo" (op. cit., pág. 56).

Sin despreciar el valor moral de este apoyo resulta innegable que ninguna de estas actividades cumple con lo que debe ser el tratamiento: un método para resocializar al sujeto. El alcanzar este fin así como el poder discriminar el auxilio humanitario de un método de rehabilitación, son factores que denotan el valor de contar con un buen diagnóstico.

En conclusión, si cada tipo de delincuente necesita un trato distinto y personalizado para cambiar su sistema de valores (Martínez Méndez, 1990), el programa de rehabilitación que se establezca deberá derivarse directamente del diagnóstico inicial, mismo que tendrá como fin lograr una temprana detección del conflicto en el marco de la interacción social. En vías de alcanzar estas metas es que debe contarse con un instrumento adecuado para facilitar dicha evaluación.

d) Investigaciones sobre Delincuencia con el Inventario Psicológico de California (CPI)

El C.P.I. es un inventario de personalidad creado por Harrison Gough y publicado por vez primera en el año de 1957. Aunque en el Capítulo III se expondrá la estructura y objetivos de la prueba, cabe mencionar que sus escalas están destinadas a evaluar características de personalidad que son importantes para la vida y la interacción sociales (Groth, M.C., 1990).

Aunque creada originalmente para evaluar sujetos "normales", lo que para Gough (citado en Megargee, 1980) significa sin trastornos psiquiátricos, la prueba ha sido de particular utilidad para evaluar distintos aspectos de la población delincuente

en los Estados Unidos. Fue justamente Gough (citado en Megargee, 1980) quien aplicó por primera vez la prueba a poblaciones recluidas, lo hizo con la intención de validar la escala de socialización (So). Para hacerlo aplicó el inventario a presos del estado de California así como a reos y delincuentes institucionales.

En el análisis que Megargee (op cit.) hace de la prueba cita varias investigaciones que hablan de su validez. Entre ellas cabe mencionar el perfil de personalidad de presos (Cohen, 1959, citado en Megargee, 1980) y de internos en el reformatorio (Donalnd, 1955, citado en Megargee, 1980).

La utilidad que el CPI puede redituar para evaluar la delincuencia, queda plasmada en algunas investigaciones, mismas que a continuación se exponen.

1. La investigación realizada por D. Peterson, H. Quay y A. Anderson (1959), muestra la capacidad discriminativa de la prueba. Aunque el reporte en la bibliografía es muy escueto, brinda los siguientes datos.

Estos autores aplicaron el inventario a dos grupos de jóvenes; uno integrado por estudiantes y otro por delincuentes. Los resultados de la prueba detectaron diferencias significativas entre:

El grupo de estudiantes y delincuentes.

Los estudiantes "buenos ciudadanos" y aquellos con problemas de disciplina.

El grupo de delincuentes reincidentes y el de primodelincuentes.

Además, no existió diferencia significativa de puntuaciones entre delincuentes negros y blancos.

Los autores concluyen que se encontró una significativa discriminación, misma que avala la capacidad de la escala de Socialización para evaluar delincuencia. Así mismo, afirman que los resultados de esta escala correlacionaron altamente con los del resto del inventario.

2. La investigación realizada por F. Carter (1963, citado en Megargee, 1980) mostró la capacidad del C.P.I. para brindar resultados válidos a pesar de los intentos del sujeto por brindar una mejor imagen (distorsión).

Se le aplicó el C.P.I. a dos grupos. Uno, integrado por 50 adultos alcohólicos, y otro conformado por 50 adultos empleados. Ambos grupos según el autor, con características de personalidad similares -excluyendo la adicción-, aunque no específica como evaluó esta similitud.

Se llevaron a cabo dos aplicaciones del inventario a cada sujeto con las mismas condiciones para ambos grupos. En la primera, el autor ofreció discretas razones para procurar dar una buena imagen a través de la prueba. En la segunda, se le pidió explícitamente que procurasen darla.

Los resultados muestran que, desde el primer ensayo, fueron mucho "mejores" los resultados que alcanzaron los sujetos pertenecientes al grupo de adultos empleados. Es decir, lograron de manera más eficaz brindar una "buena imagen".

Asimismo, fue mucho mayor la capacidad de dicho grupo para mejorar su imagen de la primera a la segunda aplicación, mientras que en el grupo de adultos alcohólicos ambas aplicaciones brindaron resultados muy similares.

En conclusión, Carter (op.cit.) afirma que el intento por presentar un buen cuadro en condiciones típicas o de engaño refleja la capacidad de adaptación del sujeto y que, por lo tanto, este intento es una característica que refleja el nivel de adaptabilidad del sujeto, y no una "variable" por controlar.

Dicken (1960) llevó a cabo una investigación con el interés de indagar si el C.P.I. es susceptible de distorsión. Su muestra estuvo conformada por cuatro grupos de veinte estudiantes de psicología y dos de veinte profesores de ésta carrera. A todos los participantes se les pedía que intentaran distorsionar la prueba propositivamente en el área en que se les pedía hacer incapié. Por ejemplo, parecer dominantes y con esto alterar la primera escala (Dominancia, Do). Para esto, se les brindaban una serie de sinónimos que definen la categoría por distorsionar.

Los resultados mostraron que todos los grupos fueron capaces de distorsionar la prueba, pero sólo dos (uno de alumnos y otro de maestros) lo hicieron de manera significativa y ninguno fue capaz de elevar sólo la escala que deseaba.

Otro resultado indica que en términos generales, la alteración más "eficaz" la lograron los grupos de maestros.

Dicken (1960) concluye que los reactivos del C.P.I. son sutiles, es decir, que no es obvio en ellos que están midiendo y esto dificulta el intento de alterarlos. Y afirma que el hecho de que fueran los maestros quienes lograron la mayor alteración, apunta a que sujetos "ingenuos", poco conocedores del tema, tienen dificultad para alterar la prueba.

M. Megargee (1980) explica lo anterior en función de lo que Dicken le comentó en una comunicación personal (Dicken, comunicación personal, septiembre de 1962. En Megargee, 1980, pág. 295).

Según Dicken, las disposiciones de la prueba son aspectos significativos de la personalidad real. De igual manera la capacidad para dar una mejor impresión dice algo significativo sobre el potencial de la persona para responder a una situación de manera adecuada o adaptada. Es decir, quien no es capaz de responder "adecuadamente" a los reactivos tiene mucho menor posibilidad de actuar adaptadamente en la vida cotidiana.

De esta forma, tanto para Dicken (1960) como para Carter (citado en Megargee, 1980) y otros autores, el intento de simulación y sus logros reflejan una característica de personalidad y no una "variable" por controlar.

3. Por otro lado, Groth (1990) en una compilación sobre instrumentos de medición editada en la Universidad de Harvard, al referirse al C.P.I. refiere que cuenta con una escala específicamente diseñada para evaluar el grado en que se internaliza y hace uso de los valores así como para predecir la transgresión a las normas.

Anteriormente se le denominaba escala de Delincuencia, pero dado que puede discriminar adaptabilidad incluso entre grupos no delictuosos recibe el nombre de escala de Socialización (So). Según Groth (1990) se trata de la escala del CPI que más interés ha despertado, convirtiéndose en una de las razones para preferir su empleo en vez del MMPI.

Por su parte, De Francesco y Taylor (1986) comparan estos dos inventarios y afirman: "Dos de los más conocidos instrumentos estandarizados de uso en la investigación sobre delincuencia son el MMPI y el CPI. Este último es de especial interés porque contiene una escala de socialización (So) que se emplea específicamente para la evaluación de la conducta delictiva/antisocial" (pág. 759).

Cabe agregar que aunque se ha empleado entre otras áreas, tales como la determinación de madurez social en jóvenes de secundaria (Gough, H., 1964), las investigaciones sobre conducta antisocial son las que mayores beneficios obtienen de ella. De esta manera, en gran número de estudios que aplican el CPI se le presta especial cuidado a la evaluación de los resultados de la escala de Socialización.

Un estudio que muestra la utilidad de la escala de socialización (So) para discriminar a sujetos delincuentes es el realizado por R. Knapp en 1964. El autor investigó si existían diferencias significativas entre los valores morales y sociales que sustentan quienes logran un ajuste satisfactorio al medio en contraste con quienes no logran dicho ajuste.

La población del estudio consistió de una muestra integrada por 82 miembros de una flota de la Marina de los E.U.A. Dicha muestra se dividió en dos grupos, uno integrado por quienes no habían tenido arrestos o faltas en su record de servicio, y quienes las tenían.

El instrumento empleado fue el Inventario Psicológico de California, y se emplearon para el estudio sólo los resultados de la escala de Socialización.

Como resultado de la investigación afirma que el CPI diferencia significativamente a los dos grupos y, además, se encontró que aquellos sujetos que se combinaba la presencia de actitudes de libertad e independencia por un lado, y de inconformismo por el otro, correlacionaron alto con la tendencia a transgredir la norma.

El autor considera que su investigación demuestra la manera en que instrumentos de tipo psicométricos, como el aquí empleado, pueden dar luz a la dinámica del transgresor en la milicia. Al mismo tiempo, brinda mayor solidez a la concepción del C.P.I. como un instrumento apto para evaluar la delincuencia.

Otra investigación avocada a sustentar el empleo del C.P.I. para evaluar delincuencia es la validación que llevaron a cabo en la India, en 1964, Gough y Sandhú (citados en Megargee, 1980), misma que encontró validez transcultural en el inventario.

Para llevar a cabo esta investigación se aplicó dicha escala del CPI a 251 sujetos indús; divididos en los siguientes grupos

- 22 presos catalogados como delincuentes "habituales y endurecidos"
- 20 presos catalogados como delincuentes "habituales"
- 99 presos catalogados como "casuales y principiantes".
- 39 presos catalogados como "comunes" además,
- 28 varones y 20 mujeres universitarios

Como resultado el investigador afirma que la prueba detectó la validez transcultural de la escala de Socialización, al encontrar diferencias significativas en la escala, sobre todo entre los grupos delictivos y el grupo de estudiantes. También se observó que fué capaz de discriminar entre sí a las diferentes categorías delictivas, lo que pone de manifiesto la gran discriminación que es posible lograr con este instrumento.

En sus conclusiones, H. Gough (op. cit.) explica la posibilidad de que la escala de socialización así como las demás de la prueba mantengan validez transcultural porque los rasgos que mide el CPI surgen directamente de la vida interpersonal. Es decir, evalúa conceptos 'populares', cotidianos y culturalmente universales, porque se refieren a actitudes humanas propias de la vida en comunidad. De tal manera, no dependen de costumbres o normas de etiqueta, por lo que se encuentran en diversas comunidades.

4. Finalmente, en nuestro país se llevó a cabo una estandarización del C.P.I. a población de estudiantes de la U.N.A.M. (Maldonado, J.L., Saldaña, M.L., Xacur, J.M., 1981). Los autores llevaron a cabo dicha labor en razón de la falta de instrumentos

psicológicos estandarizados en nuestro país, y optaron por el C.P.I. a partir de la afirmación de Anne Anastasi de que es el inventario mejor construido y el que más estudios e investigaciones en cuanto a confiabilidad y validez ha suscitado en diversas partes del mundo (Maldonado y cols. 1981, pag. 2).

La población del estudio estuvo integrada por 394 estudiantes de nivel licenciatura, con una muestra aleatoria combinada (estratificada y por conglomerado).

Antes de llevar a cabo la aplicación del inventario, este fue traducido y adaptado a la población de nuestro país. Posteriormente se llevó a cabo un estudio piloto a partir del cual se obtuvieron datos normativos. Después se realizó un análisis estadístico descriptivo de las escalas, un análisis de correlación y un análisis factorial.

En los resultados, se hallaron diferencias notorias entre las normas de los estudiantes mexicanos y los norteamericanos. Así mismo, los autores anexan la traducción y adaptación del inventario y sus puntajes normalizados.

En las conclusiones afirman que la diferencia entre sus normas y las norteamericanas se deben a importantes diferencias culturales. Así mismo, manifiestan que, aunque las normas que obtuvieron son basadas en universitarios, de emplearse el C.P.I. en otra población de nuestro país, es preferible emplearlas en lugar de las norteamericanas.

Es por todo lo anterior que el C.P.I. y sus normas para población mexicana, se perfila como la prueba idónea para evaluar la adaptabilidad social en sujetos delincuentes, dándole así al estudio de la delincuencia un instrumento de apoyo que brinde información clara y objetiva sobre dicha población.

CAPITULO III " METODO "

Planteamiento del problema.

Debido a la falta de estudios en población delincuente encaminados a describir el perfil de adaptabilidad social de sus integrantes, y de lo necesario que resulta este factor, pues se trata de la justificación social de su detención, es que la presente investigación busca encontrar si existen diferencias significativas entre el perfil de adaptabilidad social de mujeres sentenciadas, dependiendo del delito por el que se les acusa.

Los delitos que se consideran son: Daños Contra la Salud (D.C.S.), Homicidio, Robo, Fraude, y una categoría que se denominó Diversos Delitos, misma que incluye: Lesiones, Lenocinio, Asociación Delictuosa, Despojo, Corrupción de Menores, Encubrimiento, Secuestro, Abuso de Confianza y Peculado.

Hipótesis.

Hipótesis conceptual:

El grado de adaptación es diferente entre los perfiles de personalidad de mujeres sentenciadas, dependiendo del tipo de delito: Daños Contra la Salud, Homicidio, Robo, Fraude, y Diversos Delitos.

Hipótesis Estadísticas.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Diversos Delitos.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Diversos Delitos.

Ho No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Robo.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Robo.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Daños contra la Salud (D.C.S.).

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Daños contra la Salud (D.C.S.).

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Homicidio.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y Homicidio.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y D.C.S.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y D.C.S.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito Robo y Homicidio.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito Robo y Homicidio.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y Diversos Delitos.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y Diversos Delitos.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S. y Diversos Delitos.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S. y Diversos Delitos.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio y D.C.S.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio y D.C.S.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio y Diversos Delitos.

H1. Existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio y Diversos Delitos.

Variables.

a) Definición Conceptual de Variables.

Variable Dependiente.

La variable dependiente (VD) es el perfil de adaptabilidad social de cada categoría delictiva, obtenido mediante los resultados del Inventario Psicológico de California (C.P.I.).

Variable Independiente.

La variable independiente (VI) está conformada por los distintos delitos que se consideran en esta investigación (Daños contra la salud, Homicidio, Robo, Fraude, y la categoría ya descrita como Diversos Delitos), mismos que a continuación se definen:

1. Delito de Daños Contra la Salud.

Aquel que siembre, cultive, coseche, manufacture, fabrique, elabore, prepare, condicione, posea, transporte, venda, compre, adquiera, ingiera o trafique en cualquier forma de comercio, administre aun gratuitamente o prescriba vegetales o sustancias de las comprendidas en cualquiera de las fracciones sobre estupefacientes y psicotrópicos (Art. 193, Código Penal).

2. Delito de Homicidio.

El que priva de la vida a otro (Art. 302, Código Penal).

3. Delito de Robo.

Comete delito de robo el que se apodera de una cosa ajena sin derecho y sin consentimiento de la persona que pueda disponer de ella con arreglo de la Ley. (Art. 367, Código Penal).

4. Delito de Fraude.

Comete delito de fraude el que engañando a persona o aprovechándose del error que comete se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido (Art. 386, Código Penal).

5. Diversos Delitos.

Categoría que incluye los siguientes delitos:

5.1 Delito de Lesiones.

Bajo el nombre de lesiones se comprenden no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano aunque los efectos sean producidos por una causa externa (Art. 310, Código Penal).

5.2 Asociación Delictuosa.

Comete el delito de Asociación Delictuosa aquel que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir (Art. 330, Código Penal).

5.3 Delito de Despojo.

Comete despojo aquel que de propia autoridad y haciendo violencia o furtivamente, o empleando amenaza o engaño, ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él, o de in derecho real que no le pertenezca (Art. 395, Código Penal).

5.4 Corrupción de Menores.

Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciocho años mediante actos sexuales, lo introduzca a la práctica de la mendicidad, ebriedad, toxicomanía o algún otro vicio, a formar parte de una asociación delictuosa o a cometer algún delito (Art. 359, Código Penal).

5.5 Delito de Encubrimiento.

El que oculte o favorezca el ocultamiento del responsable de un delito, los efectos, objetos o instrumentos del mismo o impida que se averigüe.(Art. 400, Código Penal).

5.6 Abuso de Confianza.

Comete el delito de Abuso de Confianza aquel que, con perjuicio de alguien, disponga para sí o para otro, de cualquier cosa ajena, de la que se le haya transmitido la tenencia y no el dominio (Art. 382, Código Penal).

5.7 Delito de Peculado.

Comete el delito de Peculado todo servidor público que para usos propios o de tipo ajenos distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo centralizado o a un particular, si por razón de su cargo lo hubiere recibido en administración, en depósito o por otra causa (Art. 223, Código Penal).

5.8. Delito de secuestro.

Comete el delito de secuestro el particular que fuera de los casos previstos por la ley, detenga a otro en una cárcel privada o en otro lugar en contra de su voluntad (Art. 364, Código Penal).

Variable Dependiente:

El resultado de los perfiles de adaptabilidad social por cada categoría delictiva, obtenidos a partir de los puntajes de las escalas del Inventario Psicológico de California (C.P.I.).

b) Definición Operacional de Variables.

Variable Dependiente.

Es el grado de adaptación al medio social que presentan cada uno de los grupos de mujeres delincuentes estudiadas.

Variable Independiente.

1. Delito de Daños Contra la Salud.

Lo comete todo aquel que se involucra en todo lo relacionado a la droga. Sea consumo, tráfico, fabricación, inducción de menores al delito, etc.

2. Delito de Homicidio.

Cualquier persona que le quita la vida a otro ser humano.

3. Delito de Robo.

Toda persona que sin autorización y/o por la fuerza se apropia de un objeto ajeno.

4. Delito de Fraude.

Comete fraude quien emplea su puesto y/o la confianza que se tiene en él para engañar a otra persona o institución y así obtener un beneficio que no le corresponde.

5. Diversos Delitos.

Categoría que incluye los siguientes delitos:

5.1 Delito de Lesiones.

Comete este delito quien lastima físicamente a otra persona

5.2 Asociación Delictuosa.

Este delito se refiere a quienes se asocian con otras personas con la intención de cometer un delito.

5.3 Delito de Despojo.

Comete despojo quien se apodera ilegalmente de la propiedad o inmueble de otra persona.

5.4 Corrupción de Menores.

Se trata de toda persona que encamine a un menor hacia la comisión de delitos, transgresión de normas o a que se inicie inadecuadamente en el ejercicio de su vida sexual.

5.5 Delito de Encubrimiento.

Quien mediante su silencio oculte al responsable de un delito

5.6 Abuso de Confianza.

Comete este delito quien aprovechándose del trato preferencial que una persona tiene sobre él, se apodera ilegalmente de bienes o servicios que no le corresponden.

5.7 Delito de Peculado.

Se trata de quien siendo servidor público comete un fraude a la Nación.

5.8. Delito de secuestro

Lo comete quien priva de la libertad a otro.

Sujetos.

La población del Centro Femenil de Readaptación Social (C.F.R.S.) se integra por las mujeres que, tras de cursar por un proceso legal y resultar responsables de algún delito, son trasladadas a dicha institución para cubrir su sentencia.

El protocolo del C.P.I. se aplicó durante el mes de Abril del año de 1993, mientras laborando en dicha institución con la única intención de analizarlos en cuanto fuera posible. Tomando los datos desde entonces, porque debido a razones de seguridad institucional y suspicacia por parte de las internas, sería muy difícil realizar una confiable aplicación sin laborar en la institución.

Muestra

En la fecha en que se llevó a cabo la aplicación, la población total del C.F.R.S. constaba de 198 internas, de las cuales 28 eran pacientes del área psiquiátrica y 25 analfabetas.

La muestra se integró por aquellas personas capaces de responder al inventario, por lo que tanto las internas del área psiquiátrica y las analfabetas quedaron excluidas. Lo mismo ocurrió con cinco internas más que se negaron a responder de manera voluntaria al inventario. Por lo tanto, la muestra quedó integrada por 140 mujeres, en goce de sus facultades mentales, que sabían leer y escribir y que mostraron disponibilidad para responder al inventario.

Escenario.

El CFRS se localiza en Tepepan, Xochimilco, contando con una superficie total de tres hectáreas.

Cuenta con un edificio central de cuatro pisos y un sótano, donde se encuentra el Área de Gobierno y los Servicios Médicos. A un lado se encuentran tres construcciones de dos pisos, mismas que conforman los dormitorios de las internas

(incluyendo una área de psiquiatría), un Centro Escolar y Guardería, y las oficinas del personal técnico.

Así mismo cuenta con áreas verdes, para talleres, visita familiar, actividades deportivas y con un Auditorio.

Debido a la privacidad que ofrece el Centro Escolar por las tardes, una vez que han terminado sus actividades cotidianas, fue que se eligió esta área para realizar la aplicación del inventario

Tipo de Estudio.

Se trata de un estudio exploratorio de campo. Exploratorio porque fue la primera investigación que aborda en nivel de adaptabilidad social de las mujeres delinquentes con una prueba creada para ello. De campo, porque se realizó en escenario natural.

Diseño

El estudio constó de cinco muestras independientes, ya que se utilizaron cinco grupos formados de acuerdo al tipo de delito evaluado.

Lo anterior con la finalidad de comparar el perfil de cada grupo delictivo y observar si existen diferencias significativas en el perfil de adaptabilidad social de cada uno de ellos.

Instrumento de Medición

El instrumento que se aplicó fue el Inventario Psicológico de California (C.P.I.) que es un inventario auto-descriptivo de la personalidad. Consta de veinte escalas con un total de 458 reactivos.

Su construcción se basa en el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (M.M.P.I.), con el cuál comparte una tercera parte de sus reactivos. Su contenido consiste básicamente en reportes conductuales típicos, opiniones sentimientos habituales así como actitudes en relación a la interacción social.

Sus veinte escalas, de las cuales tres funcionan como escalas de validez, se dividen en cuatro grupos de acuerdo con la semejanza en cuanto a los aspectos que evalúan.

El C.P.I. es una prueba elaborada para aplicarse principalmente en sujetos normales, y el lenguaje con el que se escriben los resultados se basa en conceptos comunes (populares) y no en categorías diagnósticas como es el caso del M.M.P.I.

A continuación se enumeran las escalas que constituyen el C.P.I., así como sus niveles de Confiabilidad y Validez (Gough, H. 1980).

Siglas Escala	Correlación en varones estudiantes de Secundaria (N=125).	Correlación en varones presos (N=200).	Validez
1ª CLASE			
Do Dominancia	.64	.80	.62
Cc Cap. de Status	.62	.80	.45
Sd Sociabilidad	.68	.84	.68
Ps Presencia social	.60	.80	.43
Aa Autoaceptación	.67	.71	.32
Sb Sentimiento de bienestar	.71	.75	.50
2ª CLASE			
Re Responsabilidad	.65	.85	.33
Sn Socialización	.65	.80	.30
Ac Auto control	.75	.86	.32
To Tolerancia	.71	.87	.46
Bi Buena impresión	.69	.81	.60
Co Comunalidad	.38	.58	.32

3ª CLASE				
Lc	Logro a través de la conformidad	.60	.79	.44
Li	Logro a través de la independencia	.63	.71	.44
Ei	Eficiencia intelectual	.74	.80	.44
4ª CLASE				
Sp	Sentido Psicológico	.48	.53	.37
Fx	Flexibilidad	.60	.49	.38
Fe	Femeneidad	.39	.73	.45

ESCALAS DEL C.P.I. " CLASES "

1ª Clase. Relaciones Interpersonales.

2ª Clase. Aceptación de Normas Sociales.

3ª Clase. Empleo de Capacidades Intelectuales.

4ª Clase. Empatía, Adaptación y Flexibilidad.

1ª CLASE

Do Dominancia.

Cs Capacidad de Estatus.

Sd Sociabilidad.

Ps Presencia Social.

Aa Aceptación de sí mismo.

Sb Sentimiento de bienestar.

2ª CLASE

Re Responsabilidad.

Sn Socialización.

Ac Control de sí mismo.

To Tolerancia.

Bi Buena impresión.

Co Comunalidad.

3ª CLASE

Lc Logro a través de la Conformidad.
Li Logro a través de la Independencia.
Ei Eficiencia Intelectual.

4ª CLASE

Sp Inclínación Psicológica
Fx Flexibilidad.
Fe Femeneidad.

DESCRIPCION DE LAS CLASES

Primera Clase (Do, Cs, Sd, Ps, Aa, Sb).

Evalúa características que deben tenerse en cuenta al describir la capacidad del individuo para establecer relaciones interpersonales.

Segunda Clase (Re, Sn, Ac, To, Bi, Co).

Evalúa algunos aspectos de madurez, socialización, responsabilidad y estructuración interpersonal de los valores.

Tercera Clase (Lc, Li, Ei).

Evalúan el Potencial de Logro y la Eficiencia Intelectual (Indica si el sujeto posee los rasgos de personalidad que están asociados con el éxito académico).

Cuarta Clase (Sp, Fx, Fe).

Evalúan la empatía, flexibilidad y adaptación conciliatoria con los intereses de otros.

DESCRIPCION DE LAS ESCALAS

1. Escala de Dominancia (Do).

a) Propósito.

Identificar sujetos tenaces y dominantes.

Capaces de influir en los demás y que asumen un rol de líder.

Predice la función de liderazgo con alto grado de validez predictiva cuando esta no viola las normas culturales.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

La capacidad de liderazgo socialmente adaptado.

Capacidad de persuadir a los demás.

Actitud de seguridad e independencia.

Iniciativa para tomar decisiones.

c) Interpretación.

Altos:

Describe sujetos dominantes, seguros.

Agresivos.

Planean y perseveran en actividades.

Bajos:

Sujetos retraídos, inhibidos.

Modestos.

Con poca confianza en sí mismos; evitan liderar.

Lentos de actuar.

2. Escala de Capacidad de Status (Cs).

a) Propósito.

Identificar la capacidad para obtener un nuevo (superior) estatus al que se poseé.

Detecta cualidades de ambición y seguridad en sí mismo.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La confianza en sí mismo y la estabilidad social, así como la seguridad y la ausencia de temores.

El interés por aspectos literarios y estéticos.

La conciencia social.
El interés por pertenecer a varios grupos.

c) Interpretación.

Altos:

Sujetos ambiciosos.
Con amplio campo de intereses y aspiraciones.
Emprendedores.
Versátiles.
Perspicaz e ingeniosos.
Influyen en otros por interés propio.

Bajos:

Apáticos.
Convencionafes.
Tímidos.
Sencillos.
Con un campo restringido de intereses.
Torpes y ansiosos en situaciones desconocidas.

3. Escala de Sociabilidad (Sd).

a) Propósito.

Identificar personas extrovertidas y que participan en actividades sociales.
Evalúa más la sociabilidad que la participación.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

El placer que proporciona la interacción social.
El equilibrio y la seguridad que se alcanza al establecer relaciones interpersonales.
Los intereses intelectuales y culturales.
Detecta la tolerancia a los demás, al tiempo de establecer normas estrictas para sí mismos.

Interpretación.

Altos:

Sujetos sociables.

Ingeniosos.

Con disponibilidad a competir.

No vacilan para enfrentar las situaciones difíciles.

Pensamiento original, fluido.

Bajos.

Sujetos retraídos, aislados.

Torpes en la interacción.

Respetuosos de costumbres.

Sumisos.

Sugestionables (les afectan mucho las opiniones de otros).

4. Escala de Presencia Social (Ps).

a) Propósito.

Detectar la espontaneidad, confianza en sí mismo, equilibrio y entusiasmo en las interacciones.

(Al puntaje alto en So le gusta la gente sólo por el hecho de estar acompañado, en cambio en esta escala le agrada pero porque los usa y manipula, goza con sus fracasos y ataca hábilmente sus defensas.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

El disfrute de las interacciones sociales.

La Seguridad en sí mismo.

La Amplitud de criterio y actitudes no perjudicadas.

El Rechazo al deber, la conformidad y la moderación.

c) Interpretación.

Altos:

Describe sujetos listos, activos.

Rechazo al formalismo social.

Espontáneos.
Poco discretos.
Creativos, imaginativos.

Bajos:

Sujetos prudentes, cautos.
Moderados.
Vacilantes e inseguros en situaciones difíciles.
Con juicio y pensamiento estereotipado.
Poco creativos

5. Escala de Autoacepción (Aa).

a) Propósito.

Detecta la aceptación y valía personal.
Observa la capacidad de actuar y pensar de manera independiente.
Identifica a sujetos con imperturbable sentimiento de valor personal.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La confianza en sí mismo.
La estabilidad de interacciones sociales.
La actitud tolerante y liberal hacia prohibiciones sociales.
Difiere de otras escalas en reactivos que hacen énfasis en la importancia del esfuerzo al realizar un trabajo, el deber y consideración a los demás.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos inteligentes e ingeniosos.
Manifiestan demasiado interés en sí mismos.
Exigentes para con otros, llegando a ser egoístas.
Influencian a otros.

Bajos:

Sujetos metódicos y conservadores.

Confiables.

Exageran sentimientos.

Convencionales y apáticos.

6. Escala de Sentimiento de Bienestar (Sb).

a) Propósito.

Es una escala de validación (antes simulación).

Detecta la exageración en problemas personales y sentimientos negativos.

Discrimina sujetos que finjen neurósis de aquellos normales y pacientes

psiquiátricos.

los Su valor interpretativo consiste en que evalúa la salud y energía para enfrentar problemas en protocolos normales.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La negación a - Síntomas físicos y mentales.

- Problemas familiares de importancia.

- Ansiedad y Temores.

El nivel de independencia y confianza en el futuro.

c) Interpretación.

Altos:

Sujetos activos y productivos.

Vitales y adaptables.

Emprenden sin vacilar en situaciones difíciles.

Dan gran valor al trabajo y al esfuerzo.

Bajos:

Lentos y desinteresados.

A la defensiva en situaciones difíciles.

Sin iniciativa.

7. Escala de Responsabilidad (Re).

a) Propósito.

Detecta a personas concientes, responsables y confiables.

Denota el respeto al orden y las reglas.

Encuentra a sujetos que creen en la vida gobernada por la razón.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La preocupación por las obligaciones morales, sociales y cívicas.

El énfasis en el deber y la disciplina.

La censura a privilegios o favoritismos especiales.

La estabilidad y confianza del sujeto en sí mismo

La seguridad y confianza en los demás.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos responsables e ingeniosos.

Cumplen con las obligaciones.

Planean anticipadamente actividades y las llevan a cabo.

Bajos:

Sujetos volubles, inmaduros.

Irritables, con bajo control de impulsos.

Incrédulos.

8. Escala de Socialización (Sn).

a) Propósito.

Clasifica a lo largo de un continuo de socialización .

Predice la transgresión a normas de la cultura particular del sujeto.

Grado en que se internaliza y hace uso de valores.

Antes llamada Escala de Delincuencia, evalúa de la conducta antisocial o criminal hacia la conducta socializada y el respeto por la ley.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La estabilidad y satisfacción en la interacción familiar en contraposición al resentimiento y desapego familiar.

El optimismo y la confianza en sí contra el desaliento, alienación y sentimiento de inferioridad.

La sensibilidad al efecto de la propia conducta en los demás.

La adaptación familiar y escolar.

c) Interpretación.

Altos:

Sujetos honrados y sinceros.

Que acatan normas. Se ajustan a diversas situaciones de su medio.

Cumplen deberes y obligaciones.

Controlan sus acciones (equilibrio entre deseos propios y los de los demás).

Bajos:

Buscan satisfacción inmediata.

Cuentan con poca estructura de demora.

No respetan las normas sociales ni los derechos de otros.

Perciben al medio como amenazante.

Traicionan la confianza que se les deposita.

Son mentirosos.

Son exhibicionistas y ostentosos en conducta.

9. Escala de Autocontrol (Ac).

a) Propósito.

Pretende detectar las funciones de regulación y de control que se impone un sujeto a sí mismo.

Detecta el grado de libertad o el extremo de impulsividad de la persona.

Diferencias con otras escalas:

Se diferencia de la Escala de Responsabilidad en que ésta última mide el grado en que el control que ejecuta el sujeto es comprendido.

De la Escala de Socialización en que ésta evalúa el grado en que el control llevado a cabo influye en la conducta individual.

Mientras que la Escala de Autocontrol mide el grado en que el sujeto hace suyo ese control y regulación, el que tanto lo introyecta.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

La restricción de conducta irracional en general.

La restricción de la agresión.

La concepción del pensamiento y la razón como medio para resolver los problemas.

La evasión de conductas impulsivas y antisociales.

La falsa modestia.

Las inhibiciones sociales (ante situaciones de interacción social)

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos calmados y pacientes.

Reflexivos y que meditan antes de actuar.

Reservados en lo social.

Honrados y dignos de confianza.

Bajos:

Corresponden a sujetos vanidosos y egoistas.

Con bajo control de impulsos.

Agresivos.

Que buscan placer personal.

Irritables.

Deshinibidos, temperamentales.

10. Escala de Tolerancia (To).

a) Propósito.

Identificar actitudes y creencias sociales permisivas y no perjudiciales.

(Anteriormente se denominaba Escala de Prejuicios)

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

La amplitud de criterio.

La flexibilidad en contraposición a la rigidez o dogmatismo.

La confianza y seguridad en los demás.

La negación de resentimiento y hostilidad (genuina).

Negación de ansiedad, aislamiento y alienación.

Confianza en sí mismo.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos emprendedores.

Con respeto a creencias y opiniones de otros.

Pensamiento libre de prejuicios.

Fluidez y espontaneidad verbal.

Campo de intereses amplio.

Bajos:

Describe a sujetos retraídos y prudentes.

Que suelen juzgar.

Reserosos, desconfiados.

Egoístas.

Con relaciones interpersonales poco adecuadas.

11. Escala de Buena Impresión (Bi).

a) Propósito.

Es una escala de validación.

Detecta protocolos falseados.

Identifica sujetos capaces de dar una impresión favorable, preocupándose por la reacción que causan en otros.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

En general, la negación de problemas y fallas humanas.

La negación de conductas antisociales; pretención obvia de mostrar un funcionamiento emocional adecuado.

La confianza en sí mismo y la modestia.

La negación de cualquier tendencia agresiva.

La negación de cualquier conducta que resulte poco ética.

La negación de ansiedad o inseguridad.

La estabilidad y capacidad para enfrentar la diversidad.

La tendencia a realizar conductas socialmente aceptadas.

La capacidad para interactuar satisfactoriamente con otros.

El ser capaz de dar una buena impresión a la gente.

c) Interpretación.

Altos:

Describen a sujetos copetativos, emprendedores.

Quienes se interesan por dar una impresión favorable mediante ser **sociables** y solícitos.

Dispuestos a prestar ayuda.

Quienes perseveran en llevar a cabo sus ideales.

Bajos:

Sujetos precavidos y perspicaces.

Son aislados, temerosos ante otros.

De relaciones frías y distantes, con poco interés por las necesidades de otros.

12. Escala de Comunalidad (Co).

a) Propósito.N

Detectar el grado en que las reacciones y respuestas corresponden a un patrón "común".

Detectar protocolos azarosos.

Es similar a la escala F del M.M.P.I. (Actitud hacia la prueba).

Explora la polaridad honradez a falsificación.

b) Contenido de los reactivos.

Evalúan:

El reflejo de una buena socialización.

La negación de tendencias neuróticas.

Las actitudes convencionales.

La conformidad.

El optimismo.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos razonables.

Dignos de confianza.

Con una adecuada comprensión de su realidad.

Con sentido común, con gran capacidad de juicio.

Bajos:

Sujetos impacientes, volubles.

Con inadecuada percepción de la realidad.

Desordenados en su vida.

Exitables.

Mentirosos, caóticos.

Con conflictos internos por sentimientos de culpa.

13. Escala de Logro a través de la Conformidad (Lc).

a) Propósito.

Detectar factores motivacionales y de personalidad asociados con el logro académico.

Determinar la necesidad de logro a través de una acción determinada.

(Se trata del logro acompañado de comprensión e internalización de la estructura y organización de un grupo donde se cumple una función específica.)

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

La eficiencia en la actividad académica.

El goce del trabajo escolar.

El empeño en el trabajo y la planeación cuidadosa de actividades.

La aceptación de estatutos y reglas establecidas.

El temperamento tranquilo y apacible.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos capaces y eficientes.

Responsables.

Quienes ordenan y planean sus actividades con anticipación.

Que disfrutan al ayudar a los demás.

Perseveran en metas fijadas.

Estables.

Con interés especial por actividades intelectuales y por sus logros obtenidos.

Bajos.

Sujetos aislados.

Se perturban al pedirles ajustarse al patrón establecido.

Pesimistas hacia el futuro ocupacional.

No se dan por vencidos con facilidad, son tercos y obstinados.

14. Escala de Logro a través de la Independencia (Li).

a) Propósito.

Detectar el rendimiento de los estudiantes de nivel universitario (sobre todo estudiantes de Psicología).

Determina la capacidad de logro en lugares donde la creatividad, la independencia de pensamiento y la autorealización se recompensan.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

El nivel de tolerancia a la ambigüedad y el rechazo hacia las actividades dogmáticas y autontarias.

El rechazo hacia ideas convencionales y la tendencia a defender opiniones que puedan suscitar controversia.

La sensación de goce en la realización de actividades intelectuales.

El concepto optimista con que se pueda contar hacia los demás.

El adecuado ajuste emocional.

c) Interpretación.

Altos:

Describe sujetos maduros y enérgicos.

Dominantes

Con sentimientos de ser capaces de hacer cualquier tarea eficazmente.

Muestran una alta capacidad de juicio y habilidad intelectual.

Bajos:

Se trata de sujetos inhibidos (dependientes).

Con poca creatividad.

Incapaces de enfrentar las dificultades de la vida.

Con una actitud sumisa hacia la autoridad.

Carecen de una adecuada comprensión de su conducta y sus motivaciones.

15. Escala de Eficiencia Intelectual (Ei).

a) Propósito.

Detectar aquellos reactivos de personalidad que correlacionen significativamente con medidas de inteligencia aceptadas.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

El interés y goce de las actividades intelectuales.

La confianza y seguridad en sí mismo.

La ausencia de quejas y malestares físicos, así como de preocupaciones y aprehensiones

La adecuada relación interpersonal.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos inteligentes.

Eficientes

Poseedores de libertad.

Con lucidez de pensamiento.

Con interés por adquirir nuevos conocimientos.

Valorar aspectos intelectuales y culturales.

Bajos:

Calmados.

Distraídos.

Poco interés en las actividades interpersonales.

Pensamiento convencional y estereotipado.

Carecen de meta (se motivan por el momento).

16. Escala de Sentido Psicológico (Sp).

a) Propósito.

Detectar sujetos orientados psicológicamente y que se muestran comprensivos con los demás.

Determinan el interés y la medida en que responden a las necesidades íntimas, motivacionales y las experiencias de los demás.

(Se puede definir al sentido psicológico como la capacidad para percibir lo que un individuo piensa o siente hacia sí y por los demás.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

El esfuerzo de la persona por hacer uso de sus recursos para resolver un problema.

Su tolerancia a la ambigüedad y el desorden.

La resistencia que manifiesta a cambiar fácilmente su modo de pensar.

El gozo que siente ante el trabajo desempeñado.

Su interés por la investigación.

La tendencia a sacrificar sus necesidades inmediatas con tal de alcanzar metas.

Las actitudes y opiniones franxas, liberales y no convencionales.

c) Interpretación.

Altos:

Describe a sujetos listos e ingeniosos.

Con gran capacidad para comunicarse y expresar ideas.

Con tendencia a ascender en la escala social.

Volubles.

Con facilidad para percibir las motivaciones de otros.

Se rebelan contra reglas y restricciones.

Observan con detenimiento el mundo alrededor.

Bajos:

Sujetos apáticos, tranquilos y serios.

Para decidir revisan todos los puntos de vista disponibles.

Son modestos, convencionales.

Conformistas.

17. Escala de Flexibilidad (Fx).

a) Propósito.

Detecta a personas flexibles y adaptables.

En este tipo de personas identifica su manera de pensar, su conducta social y su temperamento.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúan:

El rechazo del sujeto hacia aserveraciones dogmáticas propias del autoritarismo.

Despreocupación por el aseo y el orden.

Indican un punto de vista no prejuiciado acerca de las normas morales y éticas.

c) Interpretación.

Altos:

Perspicaces e independientes.
Informales ("sports").
Llegan a rebelarse a reglas sociales.
Son imaginativos, idealistas.
Buscan placer y diversión personal.
Son egoistas.
Cinicos y sarcásticos.
Aventureros.

Bajos:

Sujetos diligentes y cautelosos.
Respetuosos de las normas sociales.
Con pensamiento rígido.
Metódicos.
Conservadores.

18. Escala de Femeneidad (Fe).

a) Propósito.

Determina la femeneidad y/o la masculinidad de intereses.
Define un continuo psicológico masculino a femenino.

b) Contenido de los Reactivos.

Evalúa:
La preferencia por actividades femeninas.
La presencia de carácter demasiado emotivo y sensible.
El comportamiento inhibido.
El poco interés por los asuntos políticos.

c) Interpretación

Altos:

Sujetos tranquilos y comprensivos.
Que disfrutan de ser útiles a otros.

En la interacción social son: corteses, amables y sinceros.
Comprendivos hacia el modo de sentir y pensar de otros.
Pacientes.
Perseverantes
Delicados y con detenimiento la realización de sus actividades.

Bajos:

Sujetos vigorosos y activos.
Impacientes ante lo adverso o "tardado".
Impulsivos.
Gustan de lo sencillo y rápido.
Son sociables.
Rígidos en sus patrones de conducta.
Rudo
Obstinados y tercos.

Procedimiento.

La aplicación se llevó a cabo en un salón del Centro Escolar del C.F.R.S. fuera del horario de servicio del mismo. Lo anterior con la intención de procurar un espacio tranquilo y carente de distractores.

La aplicación se realizó de manera colectiva en grupos de aproximadamente veinte personas a quienes se les informó personalmente con un día de anticipación sobre la aplicación y la confidencialidad de los resultados.

Se llevó a cabo en pequeños grupos, para estar alerta sobre cualquier duda que tuviesen al momento de responder al inventario.

Los únicos datos que anotaron en su protocolo fueron el delito por el que cubrían sentencia y la fecha de aplicación. Lo anterior con la intención de que percibieran la confidencialidad en el resultado individual de las pruebas. El control de sujetos se llevó a cabo a partir del asiento que ocuparon, para posteriormente agregar los datos adicionales (edad, estado civil, delito y escolaridad). Cuando alguna interna solicitó postergar la fecha de aplicación, se accedió de manera inmediata, con la intención de que la realizaran sin ninguna presión o sensación de imposición.

Análisis Estadístico de Datos.

Se formaron los grupos según el delito y por medio de la computadora, con el paquete estadístico aplicado a las ciencias sociales, se obtuvieron medidas de tendencia central (estadística descriptiva) y, mediante un tratamiento de estadística inferencial (*t* de Student), se llevo a cabo la corroboración de las hipótesis.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CAPITULO IV RESULTADOS

El análisis de resultados comprendió los niveles descriptivo e inferencial.

ESTADISTICA DESCRIPTIVA.

CUADRO Nº 1 EDAD

EDAD	\bar{x}	d.s.
	32	8.49

Como se puede ver en el Cuadro Nº 1 la media de edad de la muestra de estudio es de 32 años, con una desviación estandar de 8.49.

CUADRO Nº 2 DELITO

DELITO	FRECUENCIA	%
D.C.S.	48	34.3
Homicidio	29	20.7
Robo	19	13.6
Fraude	17	12.1
Diversos Delitos	27	19.3
TOTAL	140	100%

El Cuadro Nº 2 muestra la distribución de la muestra por delitos. Los delitos de mayor presencia fueron Daños Contra la Salud (34.3%) y Homicidio (20.7), que en conjunto conforman el 55% del total, mientras que el delito de robo integra el 13%, el fraude el 12% y la categoría que integra diversos delitos (lesiones, corrupción, asoc. delictuosa, despojo, corrupción de menores, encubrimiento, abuso de confianza, delito de peculado y secuestro) el restante 19.3%.

CUADRO N° 3 ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	%
Primaria	68	48.6
Secundaria	48	34.3
Media Superior	17	12.1
Superior	7	5.0
TOTAL	140	100%

En el Cuadro N° 3 se encuentran los resultados acerca de la escolaridad de la muestra, misma que sumando el total de alumnos de primaria (48.6) y el de secundaria (34.3%) componen el 82.9% de la población. La educación media superior integra el 12.1% y cuentan con educación superior el 5% de dicha muestra.

CUADRO N° 4 ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	%
Unión Libre	48	34.3
Soltera	39	27.9
Divorciada	22	15.7
Casada	20	14.3
Viuda	11	7.9
TOTAL	140	100%

El Cuadro N° 4 muestra el estado civil de los sujetos. Con un 34.3 % integrado por mujeres que viven en Unión Libre y un 27.9 de solteras, que conforman en conjunto el 62.2% de la muestra. El total de divorcios es del 15.7%; 14.3% son casadas y el 7.9% son viudas (de las cuales n=6 son autoviudas).

ESCALAS DEL C.P.I.
PERFIL GLOBAL DE LA POBLACION PENITENCIARIA

ESCALA	x	D.S.
Do Dominancia	21.76	4.98
Cc Capacidad de Status	14.88	4.32
Sd Sociabilidad	20.80	4.56
Ps Presencia Social	28.40	5.03
Aa Autoaceptación	18.34	3.84
Sb Sentimiento de Bienestar	31.48	6.55
Re Responsabilidad	25.67	5.01
Sn Socialización	33.37	6.04
Ac Autocontrol	29.81	7.17
To Tolerancia	16.89	5.13
Bi Buena Impresión	20.67	6.09
Co Comunalidad	23.01	3.39
Lc Logro a través de la Conformidad	25.50	5.18
Li Logro a través de la Independencia	15.04	3.98
Ei Eficacia Intelectual	30.07	5.95
Sp Sentido Psicológico	10.35	2.56
Fx Flexibilidad	6.70	3.14
Fe Femeneidad	22.40	3.46

ESCALAS DEL C.P.I.
PERFIL DE LA POBLACION POR DELITO

MEDIAS Y DESVIACIÓN ESTANDAR.

DELITOS	D.C.S.		HOMICIDIO		ROBO		FRAUDE		DIV.DEL.	
	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.
ESCALAS										
Do	22.52	5.03	20.79	3.77	20.73	7.49	23.88	7.49	20.85	4.36
Cc	14.89	4.21	15	3.84	13.68	4.96	16.76	4.96	14.4	4.47
So	20.66	4.07	20.37	4.69	19	4.76	23.88	4.32	20.81	4.67
Ps	27.85	5	27.75	4.38	29	5.16	30.76	5.55	28.14	5.2
Aa	18.35	3.92	18.65	3.86	16.31	2.92	19.64	3.23	18.59	4.29
Sb	31.54	6.83	31.24	6.34	30.05	6.02	35.05	4.6	30.4	7.27
Re	26.78	4.96	25.31	4.67	23.52	5.6	27.76	4.9	24.44	4.44
So	33.72	5.73	33.44	5.43	30.63	6.42	36.88	4.64	32.37	6.89
Ac	29.47	7.2	30.37	7.18	29	6.73	34.29	4.94	27.55	7.74
To	17.06	5.19	16.58	4.84	15.47	5.18	19.58	4.96	16.22	5.13
Bi	20.16	5.65	21.2	5.65	20	7.03	24.05	5.61	19.33	6.58
Co	22.97	3.61	22.27	3.11	22.52	3.85	24.7	2.64	23.14	3.16
Lc	25.5	4.71	26.24	5.56	23	3.94	29.35	5.43	24.03	4.91
Li	15.08	4.09	14.662	5.56	13.73	4.28	17.94	3.57	14.51	4.05
Ei	29.75	5.21	30.06	4.48	28.21	6.63	33.88	6.66	29.55	8.04
Sp	10.37	2.54	10.79	2.54	9.26	2.88	11.41	2.03	9.92	2.48
Fx	6.79	2.78	6.637	2.99	7.52	3.5	6.58	4.3	6.37	2.91
Fe	22.31	3.82	22.37	3.55	21.73	3.52	23	2.26	22.66	3.39

ESCALAS DEL C.P.I.

PERFIL GLOBAL DE LA POBLACION PENITENCIARIA

ESCALA		x	D.S.
Do	Dominancia	21.76	4.98
Cc	Capacidad de Status	14.88	4.32
Sd	Sociabilidad	20.80	4.56
Ps	Presencia Social	28.40	5.03
Aa	Autoaceptación	18.34	3.84
Sb	Sentimiento de Bienestar	31.48	6.55
Re	Responsabilidad	25.67	5.01
Sn	Socialización	33.37	6.04
Ac	Autocontrol	29.81	7.17
To	Tolerancia	16.89	5.13
Bi	Buena Impresión	20.67	6.09
Co	Comunalidad	23.01	3.39
Lc	Logro a través de la Conformidad	25.50	5.18
Li	Logro a través de la Independencia	15.04	3.98
Ei	Eficacia Intelectual	30.07	5.95
Sp	Sentido Psicológico	10.35	2.56
Fx	Flexibilidad	6.70	3.14
Fe	Femeneidad	22.40	3.46

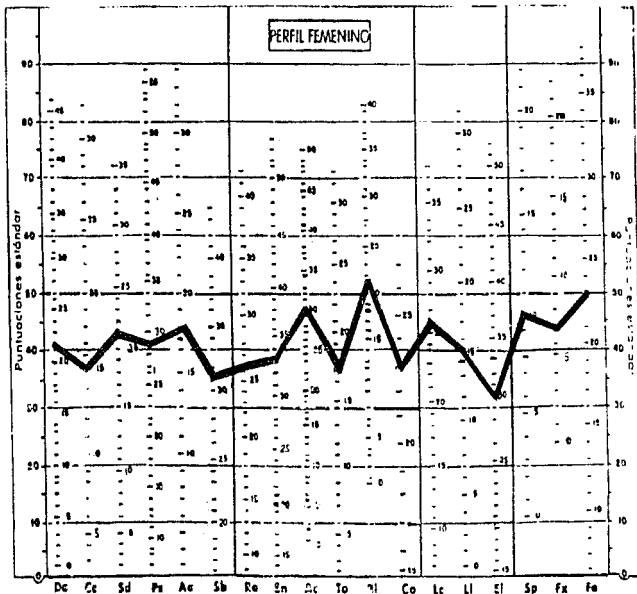
ESCALAS DEL C.P.I.
PERFIL DE LA POBLACION POR DELITO

MEDIAS Y DESVIACIÓN ESTANDAR.

DELITOS ESCALAS	D.C.S.		HOMICIDIO		ROBO		FRAUDE		DIV.DEL.	
	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.	x	d.s.
Do	22.52	5.03	20.79	3.77	20.73	7.49	23.88	7.49	20.85	4.36
Cc	14.89	4.21	15	3.84	13.68	4.96	16.76	4.96	14.4	4.47
So	20.66	4.07	20.37	4.69	19	4.76	23.88	4.32	20.81	4.67
Ps	27.85	5	27.75	4.38	29	5.16	30.76	5.55	28.14	5.2
Aa	18.35	3.92	18.65	3.86	16.31	2.92	19.64	3.23	18.59	4.29
Sb	31.54	6.83	31.24	6.34	30.05	6.02	35.05	4.6	30.4	7.27
Re	26.78	4.96	25.31	4.67	23.52	5.6	27.76	4.9	24.44	4.44
So	33.72	5.73	33.44	5.43	30.63	6.642	36.88	4.64	32.37	6.89
Ac	29.47	7.2	30.37	7.18	29	6.73	34.29	4.94	27.55	7.74
To	17.06	5.19	18.58	4.84	15.47	5.18	19.58	4.96	16.22	5.13
Bi	20.16	5.65	21.2	5.65	20	7.03	24.05	5.61	19.33	6.58
Co	22.97	3.61	22.27	3.11	22.52	3.85	24.7	2.64	23.14	3.19
Lc	25.5	4.71	26.24	5.56	23	3.94	29.35	5.43	24.03	4.91
Li	15.08	4.09	14.662	5.56	13.73	4.28	17.94	3.57	14.51	4.09
Ei	29.75	5.21	30.06	4.48	28.21	6.63	33.88	6.66	29.55	6.94
Sp	10.37	2.54	10.79	2.54	9.26	2.88	11.41	2.03	9.92	2.48
Fx	6.79	2.78	6.637	2.99	7.52	3.5	6.58	4.3	6.37	2.91
Fe	22.31	3.82	22.37	3.55	21.73	3.52	23	2.26	22.66	3.39

PERFIL N° 1

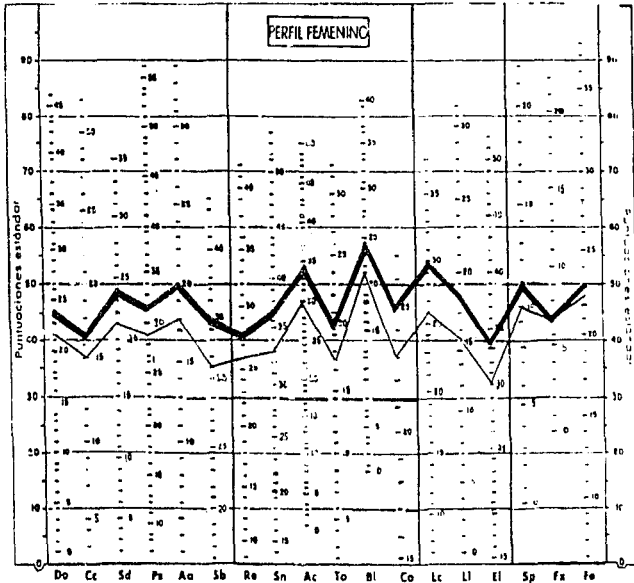
PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.



PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.

PERFIL N° 2

PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR FRAUDE.



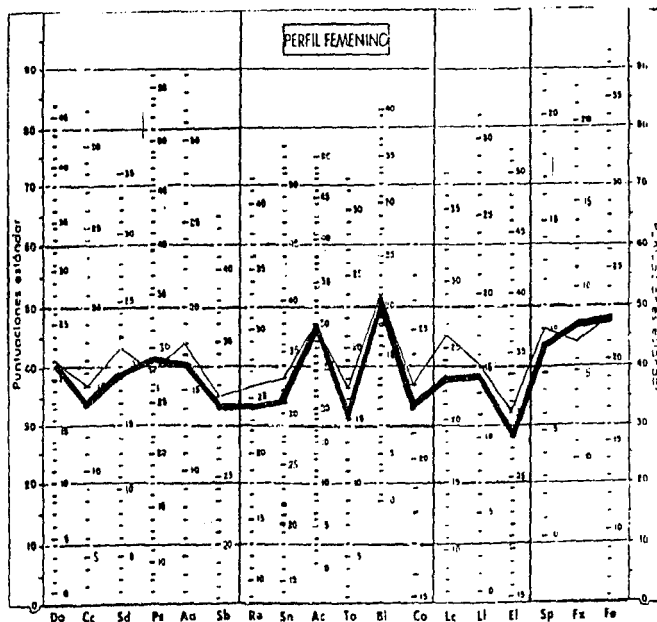
PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR FRAUDE.

PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.

PERFIL Nº 3

PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR ROBO

68

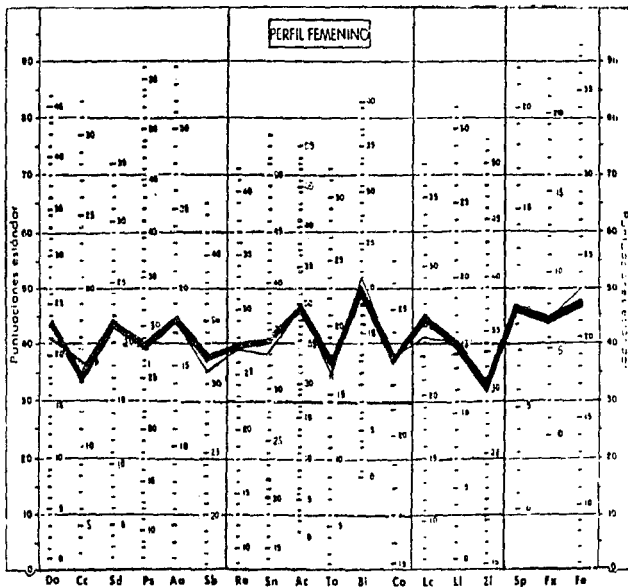


- PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR EL DELITO DE ROBO.
- PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.

PERFIL Nº 4

PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR DAÑOS CONTRA LA SALUD.

87



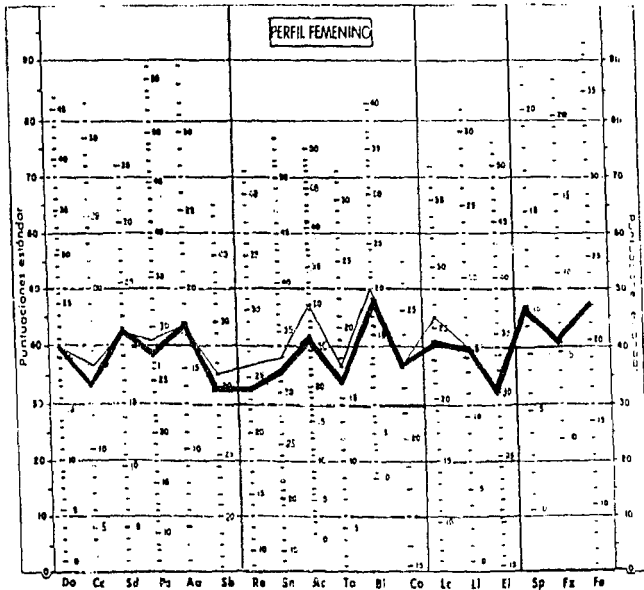
PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR DAÑOS CONTRA LA SALUD.

PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.


PERFIL Nº 5

PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR DIVERSOS DELITOS

88



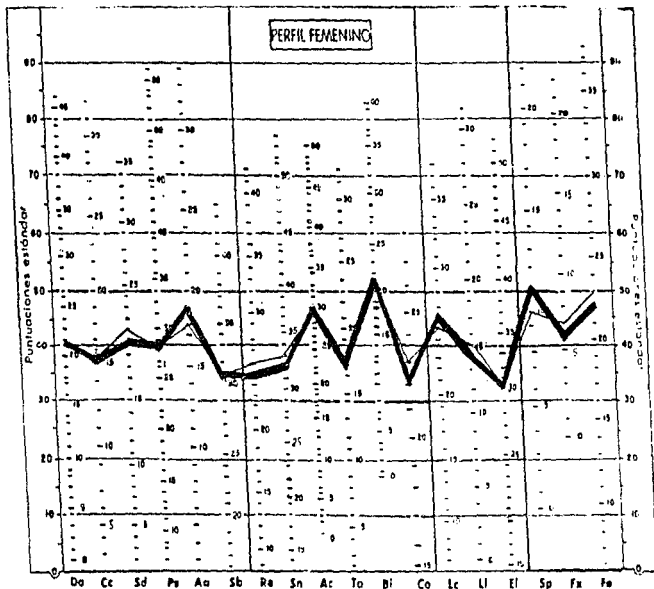
 PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR DIVERSOS DELITOS.

 PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.

PERFIL Nº 6

PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR HOMICIDIO.

68



PERFIL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS POR HOMICIDIO.

PERFIL GLOBAL DE PERSONALIDAD DE MUJERES SENTENCIADAS.

ESTADISTICA INFERENCIAL

En base al análisis de diferencia de medias, aplicando "t" de Students, se obtuvieron los siguientes resultados.

CUADRO N° 7

FRAUDE VS. DIVERSOS DELITOS

Escalas	Delitos	x	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Sociabilidad	Fraude	23.88	-2.22	0.033	Acepta Hi
	Div. Delitos	20.81			
Sentimiento de Bienestar	Fraude	35.05	-2.60	0.013	Acepta Hi
	Div. Delitos	30.40			
Responsabilidad	Fraude	27.76	-2.27	0.013	Acepta Hi
	Div. Delitos	24.44	-2.27	0.013	
Socialización	Fraude	36.88	-2.59	0.013	Acepta Hi
	Div. Delitos	32.37			
Auto-Control	Fraude	34.29	-3.52	0.001	Acepta Hi
	Div. Delitos	27.55			
Tolerancia	Fraude	19.58	-2.16	0.038	Acepta Hi
	Div. Delitos	16.22			
Buena Impresión	Fraude	24.05	-2.54	0.015	Acepta Hi
	Div. Delitos	19.33			
Logro Conformidad	Fraude	29.35	-3.28	0.003	Acepta Hi
	Div. Delitos	24.03			
Logro Independencia	Fraude	17.94	-2.92	0.006	Acepta Hi
	Div. Delitos	14.51			
Eficiencia Intelectual	Fraude	33.88	-2.06	0.046	Acepta Hi
	Div. Delitos	29.55			
Sentido Psicológico	Fraude	11.41	-2.17	0.037	Acepta Hi
	Div. Delitos	9.92			

En el cuadro 7 se observan los comparativos de Fraude y Diversos Delitos, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 11 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO N° 8

FRAUDE VS. ROBO

Escalas	Delitos	\bar{x}	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Sociabilidad	Fraude	23.88	3.22	0.003	Acepta Hi
	Robo	19.00			
Auto-Aceptación	Fraude	35.05	2.82	0.008	Acepta Hi
	Robo	30.05			
Responsabilidad	Robo	23.52	2.42	0.021	Acepta Hi
	Fraude	27.76			
Auto-Control	Fraude	34.29	2.71	0.011	Acepta Hi
	Robo	29.00			
Tolerancia	Fraude	19.58	2.43	0.021	Acepta Hi
	Robo	15.47			
Logro Conformidad	Fraude	29.35	3.98	0.000	Acepta Hi
	Robo	23.00			
Logro Independencia	Fraude	17.94	3.21	0.003	Acepta Hi
	Robo	13.73			
Eficiencia Intelectual	Fraude	33.88	2.55	0.015	Acepta Hi
	Robo	28.21			
Sentido Psicológico	Fraude	11.41	2.60	0.014	Acepta Hi
	Robo	9.26			

En el cuadro 8 se observan los comparativos de Fraude y Robo, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 9 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO N° 9

FRAUDE VS. D.C.S.

Escalas	Delitos	\bar{x}	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo	
Sociabilidad	Fraude	23.88	2.67	0.013	Acepta Hi	
	D.C.S.	20.66				
Auto-Aceptación	Fraude	35.05	2.36	0.023	Acepta Hi	
	D.C.S.	31.54				
Socialización	Fraude	33.72	36.88	2.25	0.031	Acepta Hi
	D.C.S.					
Auto-Control	Fraude	34.29	3.03	0.004	Acepta Hi	
	D.C.S.	29.47				
Buena Impresión	Fraude	24.05	2.45	0.021	Acepta Hi	
	D.C.S.	20.16				
Comunalidad	Fraude	24.70	2.09	0.043	Acepta Hi	
	D.C.S.	22.97				
Logro Conformidad	Fraude	29.35	2.60	0.015	Acepta Hi	
	D.C.S.	25.50				
Logro Independencia	Fraude	17.94	2.72	0.010	Acepta Hi	
	D.C.S.	5.08				
Eficiencia Intelectual	Fraude	33.88	2.32	0.030	Acepta Hi	
	D.C.S.	29.75				

En el cuadro 9 se observan los comparativos de Fraude y Daños Contra la Salud, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 9 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO Nº 10

FRAUDE VS. HOMICIDIO

Escalas	Delitos	\bar{x}	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Sociabilidad	Fraude	23.88	2.57	0.015	Acepta Hi
	Homicidio	20.37			
Auto-Aceptación	Fraude	35.05	2.35	0.023	Acepta Hi
	Homicidio	31.24			
Socialización	Fraude	36.88	2.27	0.029	Acepta Hi
	Homicidio	33.44			
Auto-Control	Fraude	34.29	2.18	0.035	Acepta Hi
	Homicidio	30.37			
Comunalidad	Fraude	24.70	2.82	0.008	Acepta Hi
	Homicidio	22.27			
Logro Independencia	Fraude	17.94	3.21	0.003	Acepta Hi
	Homicidio	14.62			
Eficiencia Intelectual	Fraude	33.88	2.10	0.046	Acepta Hi
	Homicidio	30.06			

En el cuadro 10 se observan los comparativos de Fraude y Homicidio, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 7 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO N°11

ROBO VS. D.C.S.

Escalas	Delitos	\bar{x}	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Auto-Aceptación	Robo	16.31	2.32	0.025	Acepta Hi
	D.C.S.	18.35			
Responsabilidad	Robo	23.52	2.15	0.041	Acepta Hi
	D.C.S.	26.68			
Logro Conformidad	Robo	23.00	2.21	0.033	Acepta Hi
	D.C.S.	25.50			

En el cuadro 11 se observan los comparativos de Robo y Daños Contra la Salud, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 3 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO N° 12

ROBO VS. HOMICIDIO

Escala	Delitos	\bar{x}	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Auto-Aceptación	Robo	16.31	-2.38	0.022	Acepta Hi
	Homicidio	18.65			
Logro Conformidad	Robo	23.00	-2.36	0.023	Acepta Hi
	Homicidio	26.24			

En el cuadro 12 se observan los comparativos de Robo y Homicidio, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 2 de las 18 escalas del Inventario.

CUADRO N° 13

ROBO VS. DIVERSOS DELITOS

Escala	Delitos	x	Nivel " t "	signif.	Aceptación o Rechazo
1. Auto-Aceptación	Robo Div. Delitos		16.31 18.59		2.14 0.038

En el cuadro 13 se observan los comparativos de Robo y Diversos Delitos, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 2 de las 18 escalas del inventario.

CUADRO N° 14

D.C.S. V.S. DIVERSOS DELITOS

Escala	Delitos	x	" t "	Nivel signif.	Aceptación o Rechazo
Responsabilidad	D.C.S. Div. Delitos	26.68 24.44	-2.01	0.049	Acepta Hi

En el cuadro 14 se observan los comparativos de Daños Contra la Salud y Diversos Delitos, en los cuales se encontraron diferencias significativas en 2 de las 18 escalas del inventario.

INTERPRETACION DE RESULTADOS

ESTADISTICA DESCRIPTIVA.

Los resultados que brinda la estadística descriptiva permiten observar varios datos de relevancia.

EDAD.

La media de edad de la muestra es de 32 años, lo que denota que la mayor parte de la misma se encuentra integrada por mujeres jóvenes, en edad productiva y de procreación.

De esta manera, la mayor parte de las mujeres que delinquen se encuentran en edad productiva. Esto puede indicar que en la Ciudad de México la delincuencia femenina se ha convertido en un medio de subsistencia.

Quizás es consecuencia de los datos ya mencionados el que estas mujeres desarrollen conductas delictivas y con esto actúen contra las normas sociales en un momento de su vida en que crían y educan a sus hijos, lo que podría ocasionar graves consecuencias sobre la formación moral y social de los mismos.

DELITO.

En cuanto a la frecuencia del delito, el 55% de la muestra se integra por los delitos de D.C.S. y Homicidio; ambos delitos contra el individuo y la comunidad, lo que podría considerarse un reflejo de indiferencia y desinterés de estas mujeres hacia los demás. De ser así, estas mujeres como reflejo del ámbito social -del cuál surgieron-, pueden ser muestra de las fallas sociales en lo que respecta a solidaridad humana, sentido de pertenencia y de responsabilidad hacia la comunidad.

ESCOLARIDAD.

En lo que respecta a la escolaridad el **82.9%** cuenta con educación básica y media básica, dato que describe a la baja preparación como un factor de importancia en la comisión del delito. Esta deficiencia a su vez se vincula con la marginación que conlleva la deficiente preparación en una comunidad altamente competitiva y discriminativa.

ESTADO CIVIL.

Finalmente, en lo que se refiere al estado civil, tan sólo el **14.3%** es casada, el **34.3%** de estas mujeres mantiene una relación de unión libre con su pareja y un **42.2%** lo conforman mujeres sin pareja -solteras y divorciadas-, lo que puede ser un reflejo de la informalidad y quizás inestabilidad y falta de compromiso con que establecen sus lazos afectivos. Formas de relación que repiten en la interacción con su medio social.

ESTADÍSTICA INFERENCIAL.

COMPROBACION DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y el de aquellas sentenciadas por Diversos Delitos. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en once escalas del Inventario (ver Cuadro N° 7 y Perfiles 2 y 5).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y el de aquellas sentenciadas por el delito de Robo. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en nueve escalas del Inventario (ver Cuadro N° 8 y Perfiles 2 y 3).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y el de aquellas sentenciadas por el delito de Daños Contra la Salud. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en nueve escalas del Inventario (ver Cuadro N° 9 y Perfiles 2 y 4).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude y el de aquellas sentenciadas por el delito de Homicidio. Esto debido a que se encontraron diferencias en siete escalas del inventario (ver Cuadro N° 10 y Perfiles 2 y 6).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y el de aquellas sentenciadas por el delito de D.C.S. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en tres escalas del Inventario (ver Cuadro N° 11 y Perfiles 3 y 4).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y el de aquellas sentenciadas por el delito de Homicidio. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en dos escalas del Inventario (ver Cuadro N° 12 y Perfiles 3 y 6).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo y el de aquellas sentenciadas por Diversos Delitos. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en dos escalas del Inventario (ver Cuadro N°13 y Perfiles 3 y 5).

Se acepta la hipótesis alterna que plantea existen diferencias estadísticamente significativas entre el perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S. y el de aquellas sentenciadas por el delito de Diversos Delitos. Esto debido a que se encontraron diferencias significativas en dos escalas del Inventario (ver Cuadro N° 14 y Perfiles 4 y 5).

ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PERSONALIDAD POR DELITO.

De acuerdo a los criterios de calificación del C.P.J. el perfil global de mujeres sentenciadas así como los perfiles de personalidad de las diferentes categorías delictivas consideradas son válidos. Es decir, no se trata de inventarios mal respondidos (ejm. todas las respuestas afirmativas, al azar, tratando de distorsionar, etc), sino de resultados que describen a los grupos evaluados.

Como se puede observar en el reporte de resultados, aunque no existen diferencias notorias a simple vista entre los perfiles por delito y/o el perfil global (ver perfil 1 al 6), si existen multiples diferencias estadisticamente significativas entre los distintos perfiles (ver cuadros 7 al 14).

El hecho de que tales diferencias no sean notorias a simple vista en los perfiles puede deberse a la similitud que existe entre las mujeres que cometen algun delito, independientemente de el tipo de ilicito de que se trate.

Los datos significativos de los inventarios no se reflejaron en los picos del perfil, ya que estos tendieron a la media. Pero en un análisis mas fino que incluyó la estadística inferencial y que detectó aquellas escalas que mostraron diferencias significativas en los inventarios de un delito al compararse con los demás y que tendieron a puntuar por arriba o por debajo de la segunda desviación estandar, permitió determinar las escalas características de cada uno de los perfiles, mismas que se describen a continuación.

Así, a continuación se describe un análisis de las escalas tipo de cada delito con base en las desviaciones estandar, la cantidad y porcentaje de sujetos se desviaron de la norma, sus puntuaciones, las diferencias significativas entre delitos e incluso las escalas pico de cada perfil.

A. FRAUDE.

Las escalas representativas de las mujeres sentenciadas por el delito de Fraude son Sociabilidad (Sd), Logro conformidad (Lc) y Logro independencia (Li).

1.- Sociabilidad (Sd).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude, ya que 8 de las 17 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 47% de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "1". Asimismo esta es una de las escalas que permite diferenciar al delito de fraude de las restantes cuatro categorías consideradas en este estudio (ver cuadros 7 a 10).

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Fraude -a diferencia de las demás categorías- como extrovertidas, sociables, con disponibilidad a competir y enfrentar situaciones difíciles, de pensamiento fluido, originales e ingeniosas. Denotan intereses intelectuales y culturales así como una gran seguridad al establecer relaciones interpersonales.

2.- Logro conformidad (Lc).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude, ya que 8 de las 17 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 47% de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Además, esta es una de las escalas que permite diferenciar al delito de fraude de los delitos de Robo, D.C.S. y la categoría de Diversos Delitos (ver cuadros 7 a 9).

Esta escala las describe como eficientes y empeñosas cuando se lo proponen en el trabajo y en la actividad académica; cuentan con la necesidad de alcanzar el logro a través de una acción determinada, lo que las lleva a ser perseverantes en sus metas. Son personas ordenadas con buena capacidad de anticipación.

3.- Logro independencia (Li).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Fraude, ya que 6 de las 17 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 35.3% de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Asimismo, esta es una de las escalas que permite diferenciar al delito de fraude de las restantes cuatro categorías consideradas en este estudio (ver cuadros 7 a 10).

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Fraude como poseedoras de una capacidad de logro en lugares donde la creatividad, independencia de pensamiento y la autorealización se recompensan. Se trata de mujeres dominantes, con sentimientos de ser capaces de hacer cualquier tarea de manera eficaz; con una alta capacidad intelectual.

Interpretación.

Las mujeres sentenciadas por Fraude muestran un perfil de personalidad marcadamente diferente al de las otras categorías delictivas. De hecho son las que denotan mayor número de similitudes con la población normal.

Aquello que les permite pasar por personas adaptadas al medio, es justamente su alto grado de sociabilidad. Dicha característica, a diferencia de lo que puede ocurrir en otro tipo de personas, representa para estas mujeres una herramienta, un instrumento que utilizan bajo previa anticipación y planeación para obtener un beneficio.

Por un lado, su estrategia consiste en aprovechar características tales como su capacidad intelectual, perseverancia, seguridad y disciplina hacia el trabajo para ganar posiciones de confianza en términos profesionales. Y por el otro, su gran carisma, extroversión y habilidad manipuladora son utilizadas para obtener la confianza personal e incluso el cariño de quien conviene a sus intereses.

Así, afectivamente provocan el interés de otros hacia ellas sin que exista reciprocidad. Su vida afectiva no es un fin, sino un medio al igual que su capacidad de socializar. Sus verdaderos intereses son de carácter práctico, objetivo y superficial.

De tal manera, siendo superficiales y ambiciosas por una parte y por otra con un gran interés por ascender en la escala social, dirigen su perseverancia y capacidad de logro hacia objetivos de poder político y/o económico.

Al relacionar lo anterior con su deficiente empatía así como con una actitud irresponsable y de desinterés hacia los otros, se puede afirmar que transgredir las leyes sociales o fallar moralmente en busca del éxito carece de importancia, de tal manera que no hay un freno interiorizado hacia su comportamiento. El mejor regulador hacia su conducta es el temor a ser descubiertas y la consecuente pérdida del logro alcanzado.

Se trata de mujeres convencidas de que la diferencia entre ellas y quien solo llega a fantasear en los beneficios económicos del delito de fraude se encuentra en la falta de hagallas, astucia y de capacidad intelectual. He ahí su principal rasgo de desadaptación social: bajo su forma de vivir y pensar, consideran su falla moral, su

premeditación al delito, así como su desinterés por factores afectivos y de solidaridad como rasgos comunes a cualquier otra persona

B. ROBO.

Las escalas representativas de las mujeres sentenciadas por el delito de Robo son Logro conformidad (Lc), Sociabilidad (Sd), Sentido psicológico (Sp) y Socialización (Sn).

1.- Logro conformidad (Lc).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo, ya que 9 de las 19 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al **47.4%** de la población puntuaron por debajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "I". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con los delitos de Fraude, D.C.S. y Homicidio (ver cuadros 8, 11 y 12).

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Robo como aisladas y pesimistas hacia el futuro ocupacional. Sin embargo no se dan por vencidas con facilidad, son tercas y obstinadas. Ante el pedimento de ajustarse al patrón establecido, se perturban.

2.- Sociabilidad (Sd).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo, ya que 7 de las 19 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al **36.8%** de la población puntuaron por debajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "I". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro 8).

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Robo son retraídas y aisladas, torpes en la interacción, respetuosas de costumbres y sugestionables (les afecta la opinión de otros).

3.- Sentido psicológico (Sp).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo, ya que 7 de las 19 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 36.8% de la población puntuaron por debajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro 8)

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Robo como mujeres con rasgos de tranquilidad y seriedad que tienden a rayar en la apatía. Tienen dificultades para tomar decisiones, por lo que antes de hacerlo revisan todos los puntos de vista disponibles. Son convencionales e incluso conformistas.

4.- Socialización (Sn)

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Robo, ya que 6 de las 19 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 31.6% de la población puntuaron por debajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t".

Esta escala fue originalmente llamada "escala de delincuencia" por su capacidad para diferenciar a sujetos normales de poblaciones con un claro perfil antisocial. Así, a partir de esta escala se puede suponer en las mujeres sentenciadas por robo la presencia de una gran variedad de conductas delictivas y graves fallas en términos de adaptación social.

Esta escala describe a las mujeres sentenciadas por Robo como personas que buscan la satisfacción inmediata sin que parezca importante el daño que en alguien más esto pueda ocasionar. Cuentan con una deficiente estructura de demora, no respetan las normas sociales ni los derechos de otros.

Al medio lo perciben como amenazante por lo que una actitud defensiva y temerosa constante las convierte en personas tensas y agresivas. Traicionan la confianza que se les deposita, son mentirosas, exhibicionistas y ostentosas en su conducta.

Interpretación.

Con los graves problemas de socialización que manifiestan, las mujeres sentenciadas por robo poseen el perfil delictivo por excelencia. Aunque todas las categorías delictivas aquí mencionadas presentan rasgos sociopáticos, este es el perfil con mayor inclinación hacia esa patología. Comparativamente, mientras que quienes cometen fraude muestran el perfil relativamente más adaptado, el perfil de esta categoría es antisocial.

Se trata de un grupo que presenta prioritariamente problemas en su calidad de relación, mismos que van del retraimiento, la apatía, depresión y constante sensación de amenaza, hasta la impulsividad agresiva y el desinterés por el daño a otras personas.

Todos estos rasgos permiten suponer que entre este grupo se encuentran mujeres que con su desinterés por las normas sociales y su poca confianza en un porvenir pueden llegar a la agresión y el daño.

En términos intelectuales, se trata de un grupo con escasas capacidades intelectuales y/o formación académica, lo que puede desarrollarles una gran sensación de impotencia y una visión desesperanzadora del futuro.

Socialmente su interacción es torpe, son retraídas y perciben al medio como amenazante, por lo que además tienden a reaccionar agresivamente. Además su transgresión a la norma puede resultar para ellas un acto que merece el reconocimiento y admiración.

Esto es particularmente importante, ya que se trata de mujeres depresivas y dependientes, con una gran necesidad de contar con una sensación de pertenencia al grupo. Es por esa necesidad de pertenencia que la categoría de robo integra una verdadera sub-cultura del delito, en donde se reconoce y valora la transgresión a las normas.

Lejos de tratarse de mujeres que simplemente han transgredido las normas sociales, esta categoría puede incluir a mujeres que cumplen con un código moral distorsionado, que por sus características les brinda sensación de logro, pertenencia y les reconoce como mérito el tomar la revancha contra un medio que perciben como el

responsable de su condición. Se trata de un sub-grupo en donde la conducta antisocial brinda prestigio, reconocimiento, sensación de pertenencia y el estatus que estas mujeres desean.

Así, las principales características de desadaptación al medio de estas mujeres según el inventario, son la presencia de rasgos sociopáticos y la pertenencia a grupos delictivos altamente conformados que refuerzan y recompensan la transgresión y con esto recrean un ámbito donde el delinquir es considerado una virtud.

C. DAÑOS CONTRA LA SALUD.

Las escalas representativas de las mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S. son Responsabilidad (Re), Dominancia (Do) y Logro independencia (Li).

1. Responsabilidad (Re).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S., ya que 10 de las 48 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 20.8 % de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Robo y la categoría de Diversos Delitos (ver cuadros 13 y 14).

Lo anterior indica que las mujeres sentenciadas por D.C.S. muestran rasgos de responsabilidad y respeto hacia los demás, que cumplen con sus obligaciones. Planean anticipadamente sus actividades y las llevan a cabo.

2.- Dominancia (Do).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S., ya que 8 de las 48 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 16.7% de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "t".

Esta escala describe a mujeres sentenciadas por D.C.S. cuyos rasgos las definen como relativamente dominantes, seguras, agresivas. Planean y perseveran en

actividades, muestran iniciativa para tomar decisiones y cuentan con capacidad de liderazgo.

3.- Logro Independencia (Li).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de D.C.S., ya que 8 de las 48 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 16.7% de la población puntuaron por arriba de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro 8).

Esta escala describe a mujeres sentenciadas por D.C.S. quienes muestran cierta capacidad de logro en lugares donde la creatividad, independencia de pensamiento y la autorealización se recompensan. Son mujeres con sentimientos de ser capaces de hacer gran número de tareas de manera eficaz y con una buena capacidad intelectual.

Interpretación.

Las mujeres que conforman este grupo pueden presentar dificultades en términos de adaptabilidad social, ser retraídas, encontrarse desvinculadas del medio externo y sin conciencia social. Comparativamente se trata de un grupo menos desadaptado al medio que el de robo y con menor ambición que las mujeres sentenciadas por fraude.

Son mujeres con una buena capacidad intelectual y cuentan con un pensamiento libre y creativo. Son capaces de planear y llevar a cabo lo que se proponen, por lo que al aplicar sus capacidades son capaces de alcanzar sus metas.

Comunmente se trata de mujeres activas, emprendedoras y con iniciativa. Reconocidas como capaces, activas e independientes, circunstancialmente se les relega el rol de proveedoras en familias sin figura masculina. A estas mujeres ambiciosas, las dificultades económicas les crean sensaciones de inseguridad mismas que las llevan a causa de su deficiente capacidad de juicio y su forma impulsiva de actuar, a interesarse por actividades que les propongan saciar su ambición.

Lo que las inclina hacia la actividad delictiva es que cuentan con un sentido de la responsabilidad muy parcial y oportunista. Es decir, son capaces de asumir una actitud de compromiso ante sus obligaciones en el ámbito familiar y de asumir actitudes respetuosas dentro de su ámbito cercano de interrelación. Sin embargo, no cuentan con el juicio ni una actitud solidaria suficientes para tener un concepto moral de compromiso y responsabilidad social.

Y aunque son totalmente conscientes de estar cometiendo un ilícito, su ambición las inclina a justificarse y racionalizar su acción, lo cual logran hacer con argumentos derivados de su capacidad intelectual.

Dentro de las organizaciones de la droga, estas mujeres son utilizadas como medios de transporte (de ahí la denominación que reciben de "burras") y se les mantiene ignorantes de la estructura de dichas agrupaciones al grado de que en múltiples ocasiones no conocen detalles sobre la droga que transportan. Esta parcial ignorancia la utilizan para racionalizar y justificar su actuación para con ellas mismas y los demás bajo el pretexto de su ignorancia con relación al tipo de cargamento que transportaban y la necesidad de cumplir con el sustento familiar.

Con estos argumentos les basta para integrarse en el tráfico de drogas y desresponsabilizarse de sus acciones. Esto es posible sólo a causa de sus principales rasgos de desadaptación: una gran ambición, la falta de conciencia social (con ciertos rasgos sociopáticos) y las fallas en su juicio.

D. HOMICIDIO.

Las escalas representativas de las mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio son Socialización (Sn), Logro conformidad (Lc) y Flexibilidad (Fx).

1.- Socialización (So).

Esta escala (también llamada de delincuencia), puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio, ya que 6 de las 29 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 20.7% de la población puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar a puntuación "t". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro nº 10).

Esta escala describe a mujeres que buscan la satisfacción inmediata, cuentan con poca estructura de demora, no respetan las normas sociales ni los derechos de otros. Al medio lo perciben como amenazante, traicionan la confianza que se les deposita y son mentirosas.

2.- Logro conformidad (Lc).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio, ya que 6 de las 29 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 20.7% de la población puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Asimismo, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Robo (ver cuadro nº 12).

Esta escala describe a mujeres aisladas y pesimistas hacia el futuro profesional. Carecen de una comprensión y asimilación del rol que les corresponde dentro de un grupo y reaccionan con perturbación cuando se les pide que se ajusten al patrón establecido. No se dan por vencidas con facilidad, son tercas y obstinadas.

3.- Flexibilidad (Fx).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por el delito de Homicidio, ya que 6 de las 29 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 20.7% de la población puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t".

Esta escala describe a mujeres diligentes y cauteñosas, poseedoras de un pensamiento y actitudes rígidas. Metódicas y conservadoras.

Interpretación.

Se trata de una categoría integrada por mujeres que pueden contar con graves conflictos en el ámbito de las relaciones interpersonales. Incapaces de integrarse a grupos o de establecer vínculos estrechos y empáticos por percibirlos como amenazantes. Es por esto que tienden a ser aisladas y retraídas.

Sin embargo, son mujeres con marcados rasgos de inmadurez y dependencia quienes buscan el apoyo de una persona a la que perciben como segura y protectora. Una vez vinculadas a ella, la responsabilizan de su bienestar. Se trata de relaciones aisladas del contexto social.

En la convivencia diaria, las pautas de interacción que regulan las relaciones entre personas les incomodan y molestan, sobre todo cuando interfieren con su gran necesidad de obtener gratificación inmediata.

Dicha inconformidad no llega a ser transmitida, ya que tienen graves problemas para comunicar su experiencia interna. Sin asumir una posición responsable, culpabilizan por completo al otro de sus sensaciones y van acumulando un gran resentimiento que no olvidan y carece de canales de expresión o desahogo.

Son mujeres rígidas y metódicas, que aplican estas características para controlar, aunque es tan solo por un tiempo, sus impulsos y resentimientos. De hecho la única vía eficaz que encuentran para controlar sus impulsos cada vez mas agresivos es la planeación, aparentemente fantasiosa, de la venganza contra aquel a quien han responsabilizado de su bienestar.

Pero finalmente vence el resentimiento acumulado y su deficiente control de impulsos. Y lo que originalmente se justificaban como una idea fantasiosa se asume como un derecho en defensa propia que le permite premeditar el delito. Sin embargo, frecuentemente el acto homicida se encuentra impregnado de conductas en extremo violentas que no formaban parte de la premeditación y rebasan sustancialmente lo que estas mujeres concebían como su capacidad de destrucción. Esto solo da muestra de la gran agresión acumulada y de la actitud en extremo irracional de quien es responsable de este tipo de delitos.

Así, los rasgos de desadaptación mas característico de estas mujeres son la falta de autocrítica, la justificación en los demás y las dificultades en expresar su ira y frustración, misma que se va acumulando y creando así verdaderas bombas de tiempo humanas.

Cabe agregar que una vez en prisión, estas mujeres continúan dependiendo de otros, inhibiendo su frustración y convenciendo de su inocencia y fragilidad.

D. Diversos Delitos.

Las escalas representativas de las mujeres sentenciadas por los delitos agrupados en la categoría de Diversos delitos son Flexibilidad (Fe), Buena impresión (Bi), y Logro conformidad (Lc).

1.- Flexibilidad (Fx).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por la categoría de Diversos delitos, ya que 14 de las 27 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 51.8% de la población, puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t".

Esta escala describe a mujeres que muestran ser cautelosas, poseedoras de un pensamiento rígido, metódicas y conservadoras. Son poco espontáneas y sumisas ante el autoritarismo.

2.- Buena impresión (Bi).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por la categoría de Diversos delitos, ya que 8 de las 27 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 29.6% de la población puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Además, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro n° 7).

Esta escala describe a mujeres sentenciadas por Diversos delitos son precavidas y suspicaces, aisladas, temerosas ante otros. Sus relaciones son frías y distantes, sin brindarle importancia a las necesidades de otros. No se preocupan por causar una buena impresión dado su desinterés por los demás y su opinión.

3.- Logro conformidad (Lc).

Esta escala puede considerarse representativa del perfil de personalidad de mujeres sentenciadas por la categoría de Diversos delitos, ya que 8 de las 27 mujeres que integran este grupo, mismas que equivalen al 29.6% de la población, puntuaron por abajo de la 2ª desviación estandar o puntuación "t". Además, los puntajes de esta escala mostraron diferencias significativas con el delito de Fraude (ver cuadro n° 7).

Esta escala describe a mujeres que pueden ser aisladas y pesimistas hacia el futuro ocupacional. Sin embargo no se dan por vencidas con facilidad, son tercas y obstinadas. Ante el pedimento de ajustarse al patrón establecido, se perturban.

Interpretación.

Esta categoría que integra a varios delitos (lesiones, secuestro, lenocinio, asociación delictuosa, despojo, corrupción de menores, encubrimiento, abuso de confianza y peculado) brinda información sobre características comunes a sujetos con graves problemas de desadaptación social, que transgreden la ley y no muestran respeto por las normas.

Se trata de mujeres que cuentan con una precaria y distorsionada escala de valores ya que no muestran interés por ajustarse a las normas sociales ni preocupación ante el hecho de transmitir una imagen antisocial. De hecho manifiestan un desinterés generalizado hacia su propia vida.

Socialmente viven una intensa sensación de resentimiento, su conducta delictiva se explica en función de conseguir la gratificación inmediata por la vía del menor esfuerzo y sin que les contenga ningún tipo de juicio moral. En el aspecto socio-económicos no cuentan con expectativas o anhelos de desarrollo, son aisladas y retraídas.

En términos personales carecen de motivaciones afectivas o de desarrollo, manifestando marcados rasgos depresivos y sensaciones de desesperanza. Sus reacciones son oportunistas y reactivas; no cuentan con un proyecto de vida.

Así, el rasgo característico de desadaptación de esta categoría es la total indiferencia hacia las normas sociales, una actitud oportunista y revanchista así como la falta de control interno de impulsos. Lo único que modera su conducta son frenos externos, el autoritarismo y el temor al daño físico, primario.

CONCLUSIONES

A través de la presente investigación es posible concluir que en mujeres sentenciadas, existe un perfil diferente de adaptabilidad social dependiendo del delito cometido. Y que aunque de distinto tipo, todos los perfiles corresponden a mujeres notoriamente desadaptadas al medio social.

Sin embargo no todas las personas desadaptadas son transgresoras de la ley, y esta investigación encontró características propias de mujeres que han trasgredido la ley y que se diferencian entre sí dependiendo del delito que cometieron.

Los resultados de este estudio muestran que el tipo de dificultades que estas mujeres tienen en la interacción con el medio social cuentan con pautas muy similares. Es decir, en general, la población estudiada se integra por mujeres que se viven ajenas al medio social y no cuentan con lealtad o empatía hacia éste.

Además, lejos de que el medio les brinde la sensación de pertenencia, aparece ante ellas como el responsable de sus dificultades y la única opción que perciben para no ser vencidas o dominadas por él es justamente transgredirlo. O en palabras de ellas mismas: "El que pega primero, pega dos veces".

Así, la situación en que viven estas mujeres concuerda con lo que Merton (1978) ha denominado anomia social. Es decir, se trata de mujeres que viven en un medio social incapaz de proveerlas de los medios para lograr sus fines, situación que va creando una gran distancia entre ellas y el medio que les rodea.

Pero no solo existe esta distancia, sino que estas mujeres perciben, como ya se mencionó, al medio como el responsable de su situación; o como afirman Alexander y Staub (1961) se percatan de la llamada "injusticia social" en donde el control de sus impulsos no ha sido recompensado por el reconocimiento social. Es entonces cuando se transgreden las leyes y normas sociales, acto que como se constató en este estudio, dichas mujeres llevan a cabo con la sensación de actuar de manera adecuada.

Sin embargo, no es posible explicar la conducta delictiva únicamente a partir de un medio social injusto. De ser así, todo aquel a quien el medio social no le ha hecho justicia sería un delincuente activo y no existiría un perfil de quien delinque, porque se trataría de personas comunes cuyo único responsable de sus actos es el medio externo.

En realidad, este estudio obtuvo datos que refieren se trata de mujeres activas, con graves problemas de control de impulsos y con una gran necesidad de gratificación inmediata. No se trata de víctimas pasivas del medio, sino de personas cuya gran diferencia radica en que son capaces de llevar al acto lo que para muchos otros sólo llega a ser un producto pasajero de la imaginación en momentos difíciles. Esto coincide con los planteamientos de Agnew (1990) quien visualiza al delincuente como un sujeto poseedor de recursos útiles para disminuir el control que la sociedad ejerce sobre su persona.

De acuerdo con esta concepción teórica, las mujeres que delinquen ciertamente se viven excluidas de los beneficios de una sociedad, pero también son personas frustradas que cuenta con una gran capacidad de ejercer influencia sobre su ambiente. Así, se puede afirmar que la conducta delictiva no puede entenderse tan solo como un producto de la influencia social, sino también como un acto de decisión propia de una persona con características específicas.

También de acuerdo con lo que Agnew plantea (op. cit.) llama la atención que dentro del medio en donde se desarrollan estas mujeres, este tipo de conductas son aceptadas e incluso ameritan reconocimiento.

Esto último hace referencia a lo que Fromm(1990) denomina el carácter social, que en este caso corresponde a la manera en que estas mujeres reproducen en su forma de ser y comportarse las pautas sociales, morales y de relación que rigen al medio en que se han desarrollado, introyectándolas como parte de su propia estructura de personalidad. Es decir, la transgresión a la ley que llevan a cabo lejos de ser considerada una falla moral se visualiza como una acción debidamente justificada y abalada por el medio en que se desarrollan.

Hasta aquí a grandes rasgos las similitudes entre estas mujeres en términos de su inclinación hacia la conducta delictiva, la transgresión a las normas y las leyes. Pero también existen entre ellas grandes y notorias diferencias dependiendo del delito que cometieron, lo cual permite afirmar que existe un perfil correspondiente a cada delito.

Este perfil sólo puede ser determinado a partir de las características básicas de personalidad comunes a las mujeres que integran una categoría delictiva. Así fue como de acuerdo con la investigación de Cuevas Sosa (1992), se encontraron una serie de características (síntomas) de relación social que pueden ser incluidas dentro de una clasificación de rasgos de personalidad por delito. Es decir, al igual que lo reportado por este autor se observó la existencia de verdaderos perfiles propios de cada categoría delictiva, o como los denomina Cuevas Sosa (op. cit.), psicosisindromes.

Este estudio concuerda en sus resultados con las características de personalidad que Cuevas Sosa (1992) obtuvo bajo observación clínica. Pero adicionalmente detectó algunos de los factores que alteran la adaptabilidad social de cada categoría delictiva y la manera en que se articulan con las circunstancias del medio.

Además, se obtuvo un perfil diagnóstico de cada grupo de mujeres sentenciadas y se brindan datos suficientes para retomarse con la intención de prevenir, orientar y ofrecer tratamiento en términos de readaptación social. Porque tal y como afirma Rico (1981), sólo cuando se reconozcan las características propias de quien transgrede la ley y de ellas se derive la intervención, el trabajo penitenciario podrá brindar solución a sus dificultades.

En términos de tratamiento se exponen a continuación las características de adaptabilidad social a las cuales se debe atender en cada una de las categorías delictivas para promover mediante el tratamiento la readaptación y prevención de la reincidencia, así como para ser tomadas en cuenta ante un Consejo Técnico, mismo que clasifica en dormitorios y promueve o deniega libertades preparatorias entre otras cosas.

FRAUDE.

Estas mujeres merecen ser encaminadas a identificar sus fallas en el juicio y la conciencia moral, pues ambas deficiencias les impiden llevar a cabo una adecuada evaluación de sus actos.

En términos afectivos se requiere sensibilizarlas hacia su necesidad emocional de otros y a la vez despertar sus sentimientos de solidaridad y compromiso para con los demás.

Se debe promover el desarrollo de actitudes responsables que modifiquen la forma en que estas mujeres se vinculan con su medio. De igual manera, resulta de relevancia llevarlas a reflexionar sobre el cómo tratan de sustituir las gratificaciones afectivas frustradas a través de la obtención de status y solvencia económica, para que con esto reorienten su forma de interactuar

ROBO.

Las integrantes de esta categoría requieren de una reestructuración de su marco moral altamente distorsionado. Para lograr esto, sería beneficioso que el personal técnico a cargo de su rehabilitación se vinculara a ellas bajo formas de relación profesional basadas en valores tales como la lealtad y compromiso humano, mismas que les brinden ejemplo de nuevas formas de pertenencia.

Requieren ser conducidas a que expresen la gran sensación de frustración que un medio hostil las ha hecho vivir para después clarificarles el cómo estos sentimientos han alterado su relación con el medio.

Aún más difícil que lo anterior, es necesario crear en ellas interés y luego capacitar para cumplir con trabajos que las reintegren laboralmente al medio. Asimismo, se deben proponer estrategias que impidan la reintegración al medio de proveniencia, mismo que les brindó como parte de su formación una inclinación hacia la delincuencia y una moral distorsionada.

DAÑOS CONTRA LA SALUD.

Es de relevancia para las mujeres que integran esta categoría procurar concientizarlas de su gran ambición y su actitud oportunista, así como de la manera en que ambos factores intervienen en lo precarios que resultan sus juicios ante actividades de carácter delictivo.

Tras dicha concientización, se debe mostrar lo irracional de sus justificaciones hacia la comisión del delito y procurar orientarlas hacia encontrar caminos de desarrollo que aprovechen sus capacidades intelectuales, pensamiento creativo y su capacidad para alcanzar las metas que se proponen.

HOMICIDIO.

Estas mujeres requieren ser encaminadas a reflexionar sobre sus marcados rasgos de inmadurez y dependencia. Requieren aprender a expresar y comunicar sus emociones y necesidades para corregir sus tendencia a acumular inconformidades y frustraciones que son los forjadores de sus sentimientos de resentimiento acumulado, agresión y deseos irracionales de venganza.

Paralelamente, se debe trabajar en mejorar sus niveles de tolerancia a la frustración y control de impulsos así como promover la interiorización de estructuras de demora. Finalmente, hay que procurar que hagan conciencia de las fuentes primarias de su agresión y que en vez de llevar al acto sus fantasías de venganza aprendan a reflexionar sobre ellas y expresarlas.

DIVERSOS DELITOS.

Como pertenecientes a categorías diferentes, este grupo solo alcanza a obtener recomendaciones muy generales como son: crear una conciencia moral que promueva el respeto a las normas, mejorar su autoestima y confianza en alcanzar metas, atender su frustración, sentimientos de impotencia y rasgos depresivos y, por último, crear estructuras de control interno (morales, de juicio y afectivas).

Finalmente, se debe subrayar que sólo al elaborar programas en instituciones penitenciarias que basen sus técnicas de diagnóstico, tratamiento y prevención en los rasgos que determinan la desadaptación social de los internos, será posible que los métodos terapéuticos canalicen sus esfuerzos de manera viable hacia el objetivo final: la readaptación social.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.

El presente estudio se enmarca dentro del campo de estudio de la psicología en lo que esta disciplina puede aportar a la impartición de justicia y la readaptación de quienes han transgredido la ley.

En este ámbito, las actividades que el psicólogo puede realizar tal y como se ha mencionado son de fundamental importancia, sin embargo no son tomadas en cuenta en su justa dimensión. Es por esto que una de las sugerencias que se desprende de este estudio es brindar mayor consideración y valor a la labor que el psicólogo clínico puede llevar a cabo en los centros de reclusión y en general en toda la estructura de impartición de justicia.

Asimismo, se sugiere la creación de mayor número de investigaciones que se encaminen no solo a determinar los perfiles de personalidad por delito, sino que con base en conclusiones como las de este estudio pongan en marcha tratamientos y estrategias de rehabilitación con el fin de probar la eficacia de los mismos.

Además, se sugiere que se tome en cuenta el C.P.I. como un instrumento de uso cotidiano en las instituciones penitenciarias con los fines de clasificación, diagnóstico, evaluación, tratamiento y al momento de otorgar beneficios tales como la preliberación. Esto con base en que ha demostrado ser un instrumento enriquecedor en el ámbito penitenciario que brinda información de calidad en cuanto a la adaptabilidad social que ninguna otra de las pruebas psicológicas empleadas actualmente en dichas instituciones ofrece.

La principal limitación de este estudio radica en sus fines descriptivos, por lo que surge la necesidad de que estudios posteriores apliquen sus resultados con fines terapéuticos. Asimismo, la población considerada corresponde a las mujeres sentenciadas del D.F. y los delitos presentes en dicha población, por lo tanto no incluye la problemática de las mujeres sentenciadas en otras regiones del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Aberastury, Ann.** La Adolescencia Normal. Edit. Paidós, México, 1970.
- Agnew, R.,** Adolecent resources and delinquency. Criminology. 1990, 28 (4), 535-565.
- Alexander, F., Staub, H.** El Delincuente y sus Jueces desde el punto de vista Psicoanalítico. Edit. Biblioteca Nueva, Madrid, 1961.
- Allport, G.W.** La Personalidad. Su configuración y desarrollo. Edit. Herdor, México, D.F., 1980.
- Carter, F.M.** (1963) Simulación en el Inventario Psicológico de California y Adaptación de un Simulador. En Megargee, E.I. (comp.), Métrica de la Personalidad. vol. I , México, Trillas, 1980.
- Cerdá, F.,** Una Psicología de Hoy, Edit. Herder. Barcelona, España, 1980
- Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal,** Edit. Porrúa, México, 1989.
- Cordero Ureña P.J.;** Investigación sobre la utilidad de la prueba del Jesness Inventory en una población de delincuentes cautivos y no delincuentes de 8 a 18 años en el Consejo Tutelar para Menores Infractores de la Ciudad de Chihuahua, Chih. Tesis de Licenciatura, Fac. de Psicología, UNAM, 1981
- Crónicas de la Organización Mundial de la Salud, 1974 (Nº28),** Editados por la OMS.
- Cuevas Sosa, A. A.** La Mujer Delincuente Bajo la Ley del Hombre. Edit. Pax, México, 1992.
- Dana, R.** Teoría y Práctica de la Psicología Clínica. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1980.

- Darwin, Ch., *El Origen de las Especies*, 1ª Edic., 1859. Edit. Grijalbo, 4ª Edición, México, D.F., 1992.
- De Francesco, J.J., Taylor, J., *Confirmatory item factor analysis of Gough's socialization scale*. *Psychological Reports*, 1986 (58), 759-762.
- Quillet, A. (comp.). *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Editorial Cumbre, S.A. México, D.F., 1978
- Dicken, Ch. F., *Simulated Patterns on the C.P.I.* *Journal of Counseling Psychology*, 1960, 7(1), 24-31.
- Freud, S., *Una Teoría Sexual (1905)*, *Obras completas*. Edit. Biblioteca Nueva, 3ª Edic. Vol. I, pág. 766-818, Madrid, 1973a.
- Freud, S., *El yo y el ello. (1917)*. *Obras completas*. Edit. Biblioteca Nueva, Vol. I, pág. 1191-1212, Madrid, 1973b.
- Fromm, E. *Ética y Psicoanálisis*. F.C.E. 1ª Edic. 1947, 15ª reimpresión, México, 1990.
- Fromm, E. *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea*. 1ª Edic. 1955. Edit. FCE, 18ª reimpresión, México, 1991.
- Fromm, E. *Budismo Zen y Psicoanálisis*. F.C.E., 1ª Edic. 1960. 10ª reimpresión. México, 1992.
- Fromm, E. *Anatomía de la Destructividad Humana. Siglo XXI* Edit. 1ª Edic. 1975, 13ª Edic. México, 1989.
- Fromm, E. *¿Podrá sobrevivir el hombre?*. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1967.

Formm, E., El Arte de Escuchar. Obra Póstuma 4. Paidós Studio Edit., 1993.

González Placencia, L. La experiencia del Penitenciarismo Contemporáneo. Aportes y expectativas. Edit. por Comisión Nacional de Derechos Humanos y Asamblea de Representantes del D.F. México, 1995.

Gibson, D.C., Delinquentes Juveniles y Criminales. Su tratamiento y rehabilitación. Edit. F.C.E., México, 1969.

Gough, H.G. (1964). El rendimiento académico en secundaria previsto con el Inventario Psicológico de California. En Megarge, E.I. (Comp.) Métrica de la Personalidad. México, Trillas, 1980.

Gough, H.G., Shandú, H.S. (1964) Validación de la Escala de Socialización del C.P.I. en la India. En Megargee, E.I. (comp.) Métrica de la Personalidad. México, Trillas, 1980.

Groth, M.G. Personality Testing. Harvard University Press. 1990.

Greenwood, E., Social Science and Social Work: A theory of their Relationship. Social Service Review, 29, 1995.

Hartmann, H., Ensayo sobre la Psicología del Yo, Edit. F.C.E., México, 1980.

Knapp, R.R., "Delinquency and objective personality test factors", Journal of Applied Psychology, 1965, 49, pag. 8-10.

Lara Campos, M., Balderas Buendía C. Estudio Comparativo sobre Formas de Expresión ante Situaciones Frustrantes en Sujetos Delinquentes en Reclusión. Tesis de Licenciatura, UNAM, 1988.

Levy, S., Southcombe, R.H., Cranor, R. y Freeman, R.A. The Outstanding

Personality Factors Among the Population of a State Penitentiary. A Preliminary Report. Journal of Clinical Experimental and Psychophatic, 1952 (13), 117-130.

Maldonado Román, J.L., Saldaña Calderón, M.L., Xacur Rio, J.M. Estandarización del Inventario Psicológico de California (C.P.I.) en la Población de Estudiantes de la U.N.A.M. Tesis de Lic. en Psicología, U.N.A.M. 1981.

Maldonado Sainz, R. Investigación de Personalidad en presuntos delincuentes con el MMPI. Tesis de Lic. en Psicología, UNAM, 1984.

Marchiori, H., "Personalidad de la Mujer Delincuente", en Piña y Palacios (comp.), La Mujer Delincuente, México, UNAM, 1983, pag. 191-205.

Martínez Méndez, A.L. Análisis de la Delincuencia desde el punto de vista de la Teoría Social y el Psicoanálisis. Tesis de Lic. en Psicología, UNAM, 1990.

Megargee, E.I., (comp.), Matrícula de la Personalidad, vol. I, Trillas, México 1980.

Merton, R. K., Teoría y Estructuras Sociales. F.C.E., México, 1978, pp. 130-168.

Meyer, F., El Concepto de Evolución en los Procesos de Adaptación, Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.

Ostermeth, P.A., Desarrollo y Adaptación en Piaget y cols. Los procesos de Adaptación, Edit. Nueva Visión, Psicología Contemporánea, Buenos Aires, Argentina, 1977

Pando Orellana, L.A. Neuropsiquiatría. Crónica del la Enfermedad Bio-psicosocial. Edit. Porrúa, México, 1994.

Panton, J.H., Predicting Prison Adjustment with the MMPI. Journal of Clinical Psychology, 1958 (14) 308-312.

Pascual Moncayo, D.M. Utilización del MMPI en un Estudio Preliminar de Sentenciados por Robo en la Penitenciaría de la Ciudad de México. Tesis de Lic. UNAM, 1969.

Peterson, D.R., Quay, H.C., Anderson, A.C., "Extendig the construct validity of a socialized scale", Journal of Consulting Psychology, 1959, 23(2) pp.182.

Piaget, J., Adaptación Vital y Psicología de la Inteligencia. Siglo XXI, 1ª Edic.1968. 4ª Edición, México, D.F., 1981

Ramón Fernández, D. Estudio Correlativo entre Cinco Delitos a través del Bender Gestalt Test. Tesis de Licenciatura; UNAM, 1979.

Ramírez Fernández, M.E. "La Mujer en Reclusión". En Piña y Palacios, J. (comp.). La Mujer Delincuente, México, UNAM, pag. 106-130.

Rico, J.M. Crimen y Justicia en América Latina. Edit. Siglo XXI, México, 1981.

Rivero O. Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota. Edit. Diana, México. 1987.

Ruiz Zuñiga, G. Características Psicodinámicas de Personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de Violación en el Reclusorio Preventivo Norte a través de Pruebas Proyectivas. Tesis de Lic. en Psicología, UNAM, 1989.